

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2012
INFORME DEFINITIVO No. 09**

Contraloría Municipal de Bucaramanga

Septiembre de 2013

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

**ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2012**

MAGDA MILENA AMADO GAONA
JORGE ELIECER GOMEZ TOLOZA
JUAN CARLOS NIÑO REY
MARILET JOHANA LANCHEROS RUEDA
ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA
ADRIANA SILENIA CHACÓN URREA
RAUL ALBERTO ANGARITA COGOLLO
JULIETH CRUZ QUINTERO
CARLOS HELI ROJAS CARREÑO
EDWIN REYNEL VARGAS

Contralora de Bucaramanga
Subcontralor de Bucaramanga
Coord. Vigilancia Fiscal y Ambiental
Profesional Universitario (Líder)
Profesional Universitario
Profesional Universitario
Auditor Fiscal
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo

Contraloría Municipal de Bucaramanga

Septiembre de 2013

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
1.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
1.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	4
1.2.1 AUDITORÍA FINANCIERA	4
1.2.1.1 Control Interno Contable	4
1.2.1.2 Auditoría al Balance	4
1.2.2 AUDITORÍA DE GESTIÓN	5
1.3 SUJETO DE CONTROL	6
2. DICTAMEN INTEGRAL (omitir numeración en la emisión final del dictamen integral)	8
3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	11
3.1. SISTEMAS DE CONTROL	11
3.1.1. CONTROL FINANCIERO	11
3.1.1.1 Control Interno Contable	11
3.1.1.2 Sostenibilidad	11
3.1.1.3 Auditoría al Balance	13
3.2. CONTROL DE GESTIÓN	26
3.2.1 GESTIÓN CONTRACTUAL	26
3.2.2. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	35
3.2.3. CONTROL DE LEGALIDAD	36
3.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL	39
3.2.5. TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y LA COMUNICACIÓN -TICS	42
3.2.6. CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	42
3.2.7. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	43
3.3. CONTROL DE RESULTADOS	44
4. ANEXOS	49
ANEXO INFORME DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES-AUDITORIA BALANCE	52
1. TERRITORIAL	
ANEXO ESTADOS CONTABLES.	53
2.	

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

1.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan General de Auditorías de la vigencia 2013, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular en las líneas Financiera y de Gestión al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Esta auditoría es un proceso sistemático que mide y evalúa, la gestión o actividades de una organización estatal, es así que la auditoría integral modalidad regular es una de las modalidades que se aplica a los sujetos de control con el propósito de evaluar actividades, programas, áreas o procesos puntuales y especializados de manera integral a uno o más temas de importancia significativa en una entidad, proyecto o recurso de destinación especial, con el propósito de producir un informe que contenga un dictamen con los resultados producto del trabajo auditor.

El control fiscal es una función pública, que tiene a su cargo vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles, y será ejercida en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República y las contralorías departamentales y municipales, entre otras. Además busca valorar la efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión pública para actuar en garantía del conjunto de derechos y deberes consagrados en la Constitución Política y en todas las regulaciones públicas, las cuales se han descrito y continúan desglosándose a medida que se recurren a ellas, para la programación de planes y proyectos de forma suficiente, en el marco de la acción presupuestal pública.

1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1.2.1. AUDITORIA FINANCIERA

1.2.1.1. CONTROL INTERNO CONTABLE

Objetivo General

- Determinar la calidad y efectividad del sistema de control interno financiero y contable (Resolución 357 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación).

Objetivos Específicos:

- Calificar los conceptos y componentes de control interno financiero y contable.
- Justificar y soportar las calificaciones de los componentes de control interno financiero y contable.
- Identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema contable.

1.2.1.2. AUDITORIA AL BALANCE.

Objetivo General.

- Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Objetivos específicos:

- Determinar el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad. Estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables verifican la administración financiera por parte de la dirección de la organización.
- Determinar si los recursos financieros fueron manejados con eficiencia.
- Establecer los indicadores financieros.
- Realizar un análisis detallado de la ejecución del presupuesto (Ingresos y Egresos)

1.2.2. AUDITORIA DE GESTION.

Objetivo General

- Evaluar el estado de la gestión y medición del desempeño, con el fin de detectar conductas de impacto en la vigilancia de los recursos públicos que sirvan de base para la formulación de políticas públicas.

Objetivos Específicos.

- Verificar si las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos corresponde a las funciones misionales definidas en la ley y en los estatutos de la entidad auditada.
- Verificar la adecuada formulación, oportunidad y confiabilidad de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y equidad de tal manera que permitan medir los principios de gestión fiscal.
- Verificar el cumplimiento de normas aplicables a todas las actuaciones administrativas.
- Verificar el cumplimiento de las metas de plan de desarrollo asignadas a la entidad y/o contempladas en los planes operativos, estratégicos o de cualquier otra denominación de la propia entidad.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Comprobar la correcta utilización de los recursos, en términos de la contratación estatal.
- Verificar avece de mejoramiento en los procesos contractuales y talento humano, los cuales mostraron conceptos desfavorables en la última auditoría realizada.
- Determinar si el amb de acuerdo a su naturaleza jurídica está obligada a cobrar la contribución Especial (Impuesto de seguridad) y de ser el caso si está cumpliendo con dicha obligación. (LEY 1106 DE 2006).
- Revisar si la etapa precontractual de ejecución de los proyectos se está desarrollando conforme al manual de contratación de la empresa.
- Revisar que la entidad de cumplimiento a las normas en materia presupuestal.
- Evaluar el otorgamiento de disponibilidad del servicio.

La evaluación de la gestión y resultados, se realiza con el objeto de analizar integralmente la gestión del Sujeto de Control y se fundamenta en la calificación de los componentes que la integran, los cuales contemplan los temas y criterios que son verificados y calificados por el equipo auditor mediante la aplicación de programas de auditoría, utilizando como insumo la rendición de la cuenta y la información suministrada durante la auditoría.

El equipo auditor llevó a cabo la evaluación de la gestión y resultados en el ejercicio de control fiscal que le corresponde a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, aplicando sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, así:

- **Control financiero:** El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General. 2 Art.9 Ley 42 de 1993.
- **Control de legalidad:** Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.
- **Control de gestión:** Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.
- **Control de resultados:** Es el examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.
- **Revisión de cuentas:** es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.
- **Evaluación de control interno:** es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les pueda otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Para la calificación de los componentes de la gestión fiscal, se aplicará la matriz diseñada para tal efecto; el resultado está comprendido en un rango de 0 a 100 y se obtiene de la sumatoria de la calificación de cada factor, multiplicada por su ponderación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se emite la calificación final de la "Gestión Fiscal" la cual determinará si el concepto es "Favorable" cuando sea mayor o igual a 80 puntos y "Desfavorable" cuando sea menor a 80 puntos.

1.3. SUJETO DE CONTROL:

EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA E.S.P. S.A., es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de nacionalidad colombiana, de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de sociedad por acciones.

El Acueducto se encuentra regulado por la ley 142 de 1994, por las disposiciones que la sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos del Acueducto y por las normas del Código de Comercio en lo pertinente a las sociedades anónimas.

MISION

Somos una empresa de Servicios Públicos Domiciliarios que satisface las necesidades de nuestros clientes con Productos y Servicios de calidad, garantizando la conservación de los recursos naturales, generando rendimientos económicos para asegurar su crecimiento y contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad.

VISION

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga como empresa de carácter mixto, será una organización líder a nivel nacional en la operación, administración, comercialización y la prestación de servicios públicos domiciliarios con sus actividades conexas y complementarias; comprometida con el Desarrollo Sostenible, generando valor empresarial y el reconocimiento de la comunidad.

POLITICA DE GESTION INTEGRADA El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP como organización líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, en el marco de relaciones de cooperación y beneficio mutuo, ofrece a sus partes interesadas productos y servicios de calidad, cumpliendo con la legislación y normativa vigente.

Comprometido con la mejora continua y como empresa Socialmente Responsable, el amb asegura la gestión transparente y efectiva de sus procesos y la administración de los riesgos asociados con la prestación del servicio.

Trabaja en la preservación del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación y el control de los aspectos ambientales.

Fomenta una cultura preventiva y de control sobre los eventos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, brindando un mejor entorno laboral.

Doctor
LUDWIG STÜNKEL GARCÍA
Gerente General
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb
Ciudad

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Líneas Financiera y de Gestión - al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - **amb** -, a través de la evaluación de los principios de *economía, eficiencia, eficacia, equidad moralidad, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad* con los que administraron los recursos financieros y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. De igual manera, se evaluó el Sistema de Control Interno, que en la entidad está a cargo de la Oficina de Control de Gestión.

Es responsabilidad de la administración del **amb** el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe que contenga el dictamen integral para el fenecimiento o no de la cuenta para la vigencia 2012 del **amb**. Esto con base en el concepto que arroje la presente auditoría sobre la gestión de la entidad sumada a la opinión sobre los Estados Contables al corte de diciembre 31 de 2012.

El representante legal de la entidad **amb**, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2012, dentro de los plazos previstos en la Resolución No. 0189 de octubre de 2008 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, modificada por la Resolución 0251 de 2010 del mismo ente de control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas - NAGC compatibles con las normas internacionales de auditoría - NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen para la vigencia auditada.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de la Gestión Financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Se examinaron las siguientes áreas, actividades o procesos de la entidad:

- Control Financiero
- Control de Legalidad
- Control de Gestión
- Control de Resultados
- Revisión de Cuentas

- Evaluación de Control Interno

Sobre el total de contratos de la entidad (311) se realizó verificación del 30%, es decir 90 contratos fueron auditados. La muestra seleccionada suma \$ 39.068.356.825, que representa un 82% del valor total contratado que fue de \$ 47.499.845.701.

DICTAMEN INTEGRAL

La auditoría se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión del *amb* y pruebas selectivas de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría, por tanto se requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen y el resultado de las pruebas proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos presentados en este informe.

De igual manera, la auditoría se practicó realizando un examen integral a la gestión y los resultados del sujeto de control para la vigencia 2012.

Con base en la opinión de los estados contables Sin Salvedades y el concepto de la Gestión Fiscal Favorable (Calificación de 90,9 puntos) sobre la aplicación de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, la Contraloría Municipal de Bucaramanga FENECE la cuenta de la entidad Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ACUEDUCTO METROPOLITANA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	94,7	0,5	47,4
2. Control de Resultados	78,3	0,3	23,5
3. Control Financiero	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	90,9
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN SIN SALVEDADES

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera contable del ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2012 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la auditoría adelantada, concluyó la gestión en las áreas auditadas con un concepto FAVORABLE en su gestión para la vigencia 2012, teniendo en cuenta la ponderación final de 95,3 puntos en Control de Gestión y 79,0 en Control de Resultados, como resultado de las observaciones realizadas en el cuerpo del presente informe.

Relación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron OCHO (08) hallazgos de tipo administrativo, de los cuales UNO (01) con alcance Disciplinario. El hallazgo con alcance disciplinario será trasladado a la entidad competente.

Plan de Mejoramiento

La entidad debe diseñar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Bucaramanga, Septiembre 12 de 2013



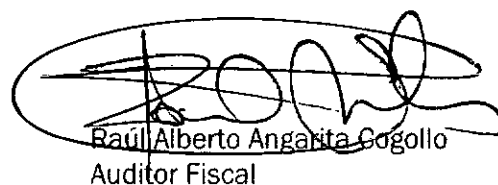
Mariel Johana Lancheiros Rueda
Profesional Universitario (L)



Andrés Higinio Romero Becerra
Profesional Universitarios



Adriana Silveira Chacón Urrea
Profesional Universitario



Raúl Alberto Angarita Cogollo
Auditor Fiscal



Edwin Reynel Vargas
Profesional de Apoyo



Julieta Cruz Quintero
Profesional de Apoyo



Carlos Heli Rojas
Profesional de Apoyo

3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Los criterios de la Auditoria son:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 610 de 2000
- Ley 42 de 1993
- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 115 de 1996
- Resolución 00189/2008 y 00251/ 2010 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- GAT - Guía de Auditoria Territorial
- Estatuto de Contratación del *amb S.A. E.S.P.*

3.1. SISTEMA DE CONTROL

En el ejercicio de control fiscal se aplicaran los siguientes sistemas:

3.1.1. CONTROL FINANCIERO

3.1.1.1 Control Interno Contable

La Ley 42 de 1993, en su artículo 18 precisa: La evaluación del Control Interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de calificar los componentes de control interno financiero y contable, justificar y soportar las calificaciones de los mismo, identificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el sistema contable y el nivel de confianza que se les puede otorgar, por lo anterior, se debe verificar el adecuado funcionamiento para que proteja los recursos de la Entidad del menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido y deterioro.

En el desarrollo de la Auditoría realizada al periodo fiscal de enero 1ª a diciembre 31 de 2012 al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., se efectuó evaluación al Sistema de Control Interno Contable, para lo cual se aplicaron encuestas, entrevistas y visitas con el fin de verificar la existencia de los documentos que soportan la aplicación de los procedimientos evaluados, encontrándose, que la entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública.

3.1.1.2. Sostenibilidad

En esta sublínea se verifica que el sistema contable produzca información razonable y oportuna, se evaluaron los controles implementados por la entidad para garantizar la sostenibilidad del sistema contable, igualmente se comprobaron las acciones adelantadas por el comité técnico de sostenibilidad al sistema contable.

La Resolución 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, comprende las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social, para garantizar la producción de información razonable y oportuna. Siguiendo los lineamientos propuestos para la presente auditoria, se procedió a realizar el análisis concerniente al proceso de sostenibilidad del sistema contable de la entidad. Así mismo se verificó la aplicación

del modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública – MEPSSCP, definido en la Resolución 357 de 2008, expedida por el Contador General de la Nación, el cual comprende las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social, para garantizar la producción de información razonable y oportuna.

Las etapas y actividades del Proceso contable son:

* **Reconocimientos.** De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad. Esta etapa se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

1. **Identificación:** Teniendo en cuenta que la identificación es la actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera económica o social y por lo tanto debe ser objeto de contabilización.

- Se efectúan revisiones y evaluaciones periódicas al proceso contable, para verificar la correcta identificación de los hechos económicos.
- La Sección de Contabilidad y Presupuesto, cuenta con los soportes adecuados para respaldar las cifras de los estados e informes financieros.

2. **Clasificación:** Actividad en la que, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catalogo General de Cuentas. En esta actividad se evalúa que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica:

- Se adelantan ajustes contables a los registros errados (causaciones) que han sido detectados y que afectan la razonabilidad y oportunidad de los Estados Financieros.
- La Sección de Contabilidad realiza revisión periódica de saldos contables.

3. **Registro y Ajustes:** Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para verificar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación a los estados contables para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

- El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., cuenta con los libros de contabilidad debidamente registrados de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.
- El manejo del archivo de la Sección de Contabilidad se realiza de acuerdo a la normatividad vigente.

* **Revelación:** Según el Plan General de la Contabilidad Pública, es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Para garantizar estas características la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de

reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública. Hacen parte de esta etapa de revelación las siguientes actividades:

1. Elaboración de los estados, informes y reportes contables: Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas. Para el caso de los estados contables, se determina en esta actividad la aplicación del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, contenidos en el manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y las políticas establecidas por cada ente público.
2. Análisis e Interpretación y Comunicación de la Información: Actividad que corresponde a la lectura que se hace a los estados, informes y reportes contables con los propósitos de concluir sobre la situación resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. dentro de las políticas contables adoptó la presentación oportuna de informes, tales como: Control interno contable a la Contaduría General de la Nación, Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público a la Contraloría Municipal, Informe MECl presentado a la CNSC.

3.1.1.3. Auditoría al Balance

El objetivo de esta línea es establecer la razonabilidad de los estados contables, teniendo en cuenta la Resolución Orgánica No.5970 del 18 de junio de 2008, de la Contraloría General de la República y la normatividad vigente.

MUESTRA LINEA FINANCIERA

Se efectuó la revisión de los estados financieros como son el Balance General y el Estado de Actividad Económica y Social, realizando el respectivo análisis horizontal y vertical de las cuentas para determinar las variaciones porcentuales y la participación de cada una de ellas; así como también se definió el ciclo operacional de esta línea financiera, seleccionando el de Ingresos Operacionales y se ejecutó en el desarrollo de la auditoría.

A su vez se examinaron algunas cuentas del balance debido a su representatividad.

Tabla No. 1
CUENTAS DEL ACTIVO
(Cifras en miles de pesos)

EFFECTIVO	7,581,978	7,152,063	429,915	6.01%
INVERSIONES TEMPORALES	6,915,894	3,157,833	3,758,061	119.01%
DEUDORES	33.829.261	28,548,184	5,281,077	18.50%

Tabla No.2
CUENTAS DEL PASIVO
(Cifras en miles de pesos)

CUENTAS DEL PASIVO	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
DEUDA PUBLICA INTERNA	203,333	0	203,333	0
DEUDA PUBLICA INTERNA L.P	30,296,667	7,000,000	23,296,667	332.81%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	231,056	209,555	21,501	10.26%
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	15,515,253	12,889,228	2,626,025	20.37%
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	42,367,991	30,461,626	11,906,365	39.09%

Tabla No.3
CUENTAS DEL PATRIMONIO
(Cifras en miles de pesos)

PATRIMONIO	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
CAPITAL	29.285.258	29.285.258	0	0,00%
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	35.356.810	35.356.810	0	0,00%
RESERVAS	67.073.185	54.110.178	12.963.007	23,96%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	17.149.932	12.963.007	4.186.925	32,30%
SUPERAVIT POR DONACIONES	15.600.758	14.138.560	1.462.198	10,34%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	453.660.558	421.646.527	32.014.031	7,59%
TOTAL	618.126.501	567.500.340	50.626.161	8,92%

BALANCE GENERAL

El Balance General es un estado financiero básico, de naturaleza estática, que muestra durante la vigencia 2012 la situación del Acueducto en cuantos a sus activos, pasivos y patrimonio. La auditoría analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el periodo 2011-2012, según el siguiente cuadro:

Tabla No. 4
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

BALANCE GENERAL	AÑO 2012	AÑO 2011	% Variación
ACTIVO	733.132.500	643.094.176	14.00
PASIVO	115.005.999	75.593.836	52.14
PATRIMONIO	618.126.501	567.500.340	8.92

Fuente: amb - SIA

A continuación se describen los componentes del Balance General a 31 de diciembre de 2012:

ACTIVO: El total de los Activos del **amb** registrados a 31 de diciembre de 2012 por \$733.132.500 (cifra en miles), incrementando en \$ 90.038.324 (cifra en miles) frente a lo registrado en el 2011, con una variación porcentual del 14%. Este comportamiento se detalla a continuación en sus principales cuentas:

ACTIVO CORRIENTE: Cierra con una variación del 4.47% que corresponde a una variación de \$ 2.579.880 (cifra en miles), frente a la vigencia 2011, según se detalla en miles de pesos las siguientes cuentas:

Tabla No. 5
ACTIVO CORRIENTE COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
EFECTIVO	7,581,978	7,152,063	429,915	6.01%
INVERSIONES TEMPORALES	6,915,894	3,157,833	3,758,061	119.01%
DEUDORES	33,829,261	28,548,184	5,281,077	18.50%
INVENTARIOS	2,581,057	1,633,152	947,905	58.04%
OTROS ACTIVOS	9,329,837	17,166,915	-7,837,078	-45.65%
TOTAL	60,238,027	57,658,147	2,579,880	4.47%

- Se registran variaciones significativas en las inversiones temporales en el 119.01% con variación de \$3.758.061 (cifra en miles), que corresponden a depósitos en Fondo Común Ordinario y en carteras colectivas sin pacto de permanencia, en instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La cuenta de deudores presenta un incremento del 18.50% con variación de \$ 5.281.077 (cifra en miles), siendo la subcuenta de Crédito a empleados la de mayor influencia en la variación, por valor de \$ 825.706 (cifra en miles) que corresponde a los préstamos ordinarios y extraordinarios otorgados a un año con garantía de pagare, los préstamos hipotecarios son de largo plazo y están cubiertos por garantía hipotecaria y/o prendaria, los préstamos anteriores son descontados a través de la nómina quincenal del amb.
- La subcuenta pago por cuenta de terceros pertenece a dineros cancelados por *amb* dentro del proceso de Ciudad Capital por usuarios que inicialmente pertenecían a la EMAB y que según sentencia del Juzgado tercero civil del circuito pertenecían a Ciudad Capital, en la siguiente tabla se presenta el estado actual de la demanda en mención:

FECHA	ACTUACION SURTIDA
31 de Agosto de 2012	Entrega por parte del amb de la demanda en tribunal administrativo.
13 de Septiembre 2012	Escrito proferido por el tribunal administrativo que decide sobre admisión de la demanda.
14 de Septiembre de 2012	Escrito del tribunal administrativo al amb, que informa sobre el recibido de la demanda en medio magnético.
08 de Octubre de 2012	Admisión de la demanda por parte del tribunal administrativo.
29 de Enero de 2013	Entrega por parte del amb del recibo de pago Arancel Judicial al Tribunal Administrativo.
04 de Marzo de 2013	Mediante auto son notificados todas las partes del proceso por parte del tribunal administrativo.
15 de Abril de 2013	Constancia secretarial, vencimiento de términos art 199 Inc. 5, CPACA = Abril 15/13 y Vencimiento de termino para contestar demanda 29 de Mayo de 2013.
07 de Junio	Contestación extemporánea de la demanda por parte de la EMAB
17 de Junio de 2013	Contestación a las excepciones propuestas por el demandado por el amb.

Fuente: amb

- La cartera más significativa la representa el rubro déficit por subsidios, que agrupa los subsidios de los municipios de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, se evidenció una partida por \$6.221.298 (cifra en miles) sobre la cual el *amb* adelanta un proceso contra el Municipio de Floridablanca ante el Tribunal Administrativo de Santander y a la fecha se encuentra en la espera de que el proceso sea asignado a un nuevo magistrado de descongestión para que avoque conocimiento y proceda con la etapa procesal pertinente.

- La entidad creó el comité de Inversión y financiero mediante Acto de Gerencia número 003 del 18 de Enero de 2013, el cual está integrado por el Gerente General quien lo presidirá, el Gerente Financiero y el Jefe de la División de Tesorería. Las decisiones son tomadas por el Gerente Financiero y no existe un consenso entre las áreas de presupuesto, tesorería, contabilidad y financiera para el manejo de los excedentes de liquidez. Esto genera un hallazgo administrativo, por no existir un marco administrativo que garantice seguridad y eficiencia en las inversiones temporales.

El equipo Auditor, practicó seguimiento a la Cuenta Mayor del efectivo, que se compone de los rubros de Caja, y Depósitos en Entidades Financieras.

EFFECTIVO: Al cierre de la vigencia esta cuenta asciende a \$ 7.581.978 (cifra en miles). El *amb* tiene cuentas con destinación específica por la celebración de Convenios interadministrativos para obras de infraestructura, cuyos recursos provienen de entes estatales.

Las conciliaciones bancarias se realizan de forma oportuna al mes siguiente del cierre contable, los saldos del efectivo a 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

Tabla No. 6
CUENTAS DEL EFECTIVO COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

CUENTAS DEL EFECTIVO	2012	2011	VARIACION \$	VARIACION %
CAJA	193,101	220,400	(27,299)	-0.12
CUENTAS CORRIENTES	1,397,115	510,421	886,694	1.74
CUENTAS DE AHORRO	5,991,762	6,421,242	(429,480)	-0.07
TOTAL	7,581,978	7,152,063	429,915	0.06

Fuente: SIA

CAJA. El saldo que reflejó esta cuenta a Diciembre 31 de 2012 fue de \$ 193.101 (cifra en miles), en la auditoría practicada a este rubro se realizaron arqueos físicos de acuerdo con el Acto de gerencia mediante el cual se reglamentó el manejo de las cajas menores del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga E.S.P. S.A., y en concordancia con la reglamentación y normatividad de las Normas de Contabilidad gubernamental y demás, tales como: Constitución Política de Colombia. Título XII, Capítulo cuarto y Decreto Nacional 624 De 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002 y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003, "por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales."

El total de cajas menores al cierre de la vigencia 2012 abiertas en el ente auditado, fue de nueve (9) distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No. 7
PROGRAMACIÓN CAJAS MENORES VIGENCIA 2012
(Cifras en pesos)

GERENCIA	SECCION	RESPONSABLE	MONTO	PAGO MAXIMO
Planeación y Proyectos	Planeación y Proyectos	Mery Parra C.	\$ 3.116.850	\$ 311.000
De Operaciones	División EléctroMecánico	Ing. Giovanni Gregorio Suárez	\$ 4.646.940	\$ 464.000
	Planta Floridablanca	Dra. Yolanda Otero	\$ 1.530.090	\$ 153.000
	Planta Bosconia	Ing. John Jairo Barreneche	\$ 1.530.090	\$ 153.000
	Planta la Flora	Ing. Javier Quiroga	\$ 1.530.090	\$ 153.000
	Sección Redes	Ing. Carlos Mantilla	\$ 2.238.465	\$ 223.000
Gerencia General	Asistente de Gerencia	Carolina Medrano V.	\$ 3.173.520	\$ 317.000
Secretaria General	Sección Archivo y Correspondencia	Amanda Bautista	\$ 687.832	\$ 80.000
Gerencia Expansión Estratégica	Unidad de Proyecto Regulación Embalse Bga.	Mónica Quiroga	\$ 1.530.090	\$ 153.000

Fuente: amb

La totalidad de las cajas menores fueron revisadas, en las que se evidenciaron inconsistencias tales como: recibos y soportes con valores que superan las cuantías autorizadas, así como facturación fraccionada para evitar superar las cuantías autorizadas, por lo anterior en la vigencia 2011 en el informe de auditoría se plasmó un hallazgo de tipo administrativo - disciplinario. Es así que el amb por medio del acto de gerencia número 009 del 11 de Octubre de 2012 "Reglamenta la constitución y manejo de las cajas menores del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.SP."

Por tal motivo se origina un hallazgo administrativo toda vez que el amb deberá tener en cuenta la Resolución anual que expide el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la cual para la vigencia 2012 expidió la Resolución número 001 del 02 de Enero de 2012 "por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores", toda vez que más del 90% de su capital pertenece al sector Público y tendrá para efectos presupuestales el régimen de Empresas Industriales y comerciales del estado. (Hallazgo No. 1)

DEUDORES: La cartera más significativa corresponde al déficit por subsidios y aportes que tienen los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón con el amb, que ascienden a \$ 10.210.687 (cifra en miles), Cabe anotar que con el Municipio de Floridablanca se adelanta un proceso administrativo de reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Santander, para lograr el reconocimiento y pago de la obligación existente por la suma de \$ 6.221.298 (cifra en miles).

Tabla No. 8
RELACIÓN COMPARATIVA DE LA CUENTA DEUDORES CORRIENTE Y NO CORRIENTE
(Cifras en miles de pesos)

DEUDORES	2012	2011	VARIACION \$	VARIACION %
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	29.111.573	36.422.645	-7.311.072,00	(0,20)
DEFICIT SUBSIDIOS	10.210.687	10.472.934	-262.247,00	(0,03)
SERVICIO ACUEDUCTO Y OTROS SERVICIOS	9.024.934	8.937.208	87.726,00	0,01
CREDITOS A EMPLEADOS	5.395.418	4.569.712	825.706,00	0,18
PAGO POR CUENTA A TERCEROS	2.046.335	2.046.335	0,00	-
OTROS DEUDORES	82.682	133.179	-50.497,00	(0,38)
TOTAL	55.871.629	62.582.013	-6.710.384,00	(0,11)

De la misma manera el rubro pago por cuenta a terceros por 2.046.334 (cifra en miles) corresponde al valor cancelado por *amb* por disposición del juzgado 3° Civil del Circuito el día 12 de enero de 2011 dentro del proceso instaurado por Ciudad Capital, por concepto de servicio de recaudo de aseo a usuarios que inicialmente pertenecían a la EMAB, valor que debe proceder a devolver la empresa EMAB. Para su recuperación la Empresa inicio una Acción de Reparación Directa contra la EMAB, demanda que ya fue admitida.

Para el tema de deudas contraídas por ex trabajadores del *amb*, la División de Cobranzas implemento desde el 21 de Noviembre de 2012 la "Gestión de cobro deudas de ex trabajadores"

La cuenta crédito a empleados comprende los prestamos ordinarios y extraordinarios otorgados a un año con garantía de pagare, los préstamos hipotecarios son de largo plazo y están cubiertos por garantía hipotecaria y/o prendaria, el préstamo por sanidad corresponde a servicios médicos a cargo de los empleados; todos ellos con descuentos a través de la nómina quincenal.

Dentro de los avances entregados se observa la suma de \$ 29.062.077 (cifra en miles), siendo los más representativos al cierre de la vigencia 2012 los siguientes (Cifras expresadas en miles de pesos):

Tabla No. 9
Anticipos y Avances

CONALVIAS	26.685.736
INAR ASOCIADOS S.A.	220.681
CARLOS JAVIER MENDOZA RODRIGUEZ	245.714
GENERAL DE INGENIERIAS DE SANTANDER LTDA	243.024
MEJIA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	221.400
DUARTE COMUNICAR LTDA	172.953
JBC CONSTRUCTORES LTDA	172.350
CONSTRUSANTANDER LTDA	114.016
CIAMB LTDA	114.092
CENTRAL BOBINADOS S.A.	111.950
JOSE LUIS VILLAMIZAR SOCHA	89.769
EDGAR FERNANDO BALLESTEROS PLATA	78.692
WENTZER MAURICIO LEON TORRES	71.786
CENTRAL DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SA	59.935
OBCIVEL LTDA	59.013
OTROS DE MENOR CUANTIA	400.966

ACTIVO NO CORRIENTE: esta cuenta a largo plazo, alcanza al cierre del 2012 un valor de \$ 672.894.473 (cifra en miles), generados por las cuentas de deudores, propiedad, planta y equipo y otros activos detallados a continuación:

Tabla No. 10
ACTIVO NO CORRIENTE COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
INVERSIONES PERMANENTES	74,106	73,642	464	0.63%
DEUDORES	11,161,208	23,157,125	-11,995,917	-51.80%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO,	195,493,242	125,234,987	70,258,255	56.10%
OTROS ACTIVOS	466,165,917	436,970,275	29,195,642	6.68%
TOTAL	672,894,473	585,436,029	87,458,444	14.94%

La cuenta de propiedad, planta y equipo, registra un incremento de \$ 70.258.255 (cifra en miles) que corresponde al 56.10% de crecimiento, representados en los rubros de construcciones en curso que se incrementan en \$ 64.226.099 (cifra en miles) siendo la subcuenta más representativa y se desglosa así:

PROYECTO EMBALSE BUCARAMANGA	83,904,641	15,265,143	
PROYECTO PIEDRAS BLANCAS	4,772,037	4,772,037	
BOMBEO MORRO ALTO NORTE	1,534,427	1,299,609	
REDES GENERALES Y CONDUCCIONES	197,667	4,845,884	
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	90,408,772	26,182,673	64,226,099

PASIVO: A 31 de diciembre de 2012, la cuenta del pasivo reflejan un incremento de \$39.412.613 (cifra en miles), frente a lo registrado en el 2011, que corresponde a un 52.14%. Se detalla así:

PASIVO CORRIENTE. En la vigencia del 2012 se registra un aumento del 14.62% frente a la vigencia 2011, que se reflejan en el aumento en las cuentas por pagar en la subcuenta Impuesto de renta por un valor de \$ 2.670.438 (cifra en miles).

Tabla No. 11
PASIVO CORRIENTE COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
DEUDA PUBLICA INTERNA	203,333	0	203,333	100%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	231,056	209,555	21,501	10.26%
CUENTAS POR PAGAR	9,195,524	9,239,937	-44,413	-0.48%
IMPUESTO DE RENTA	6,319,729	3,649,291	2,670,438	73.18%
OBLIGACIONES LABORALES	4,849,337	4,441,026	408,311	9.19%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	3,321,911	3,504,468	-182,557	-5.21%
OTRAS PROVISIONES	1,295	1,670	-375	-22.46%

PASIVO NO CORRIENTE. Se registra un incremento del 66.61% respecto a la vigencia anterior, presentándose la mayor incidencia en la cuenta Deuda pública Interna Largo Plazo con una diferencia de \$ 23.296.667 (cifra en miles) respecto la vigencia 2011, para destinación a la financiación del proyecto EMBALSE DE BUCARAMANGA, siendo el rubro de mayor variación de la vigencia.

La variación en las cuentas por pagar se evidencia por los efectos de la clasificación de los anticipos y avances recibidos para el proyecto del Embalse de Bucaramanga. Una vez concluidas las obras, se legalizará la propiedad del **amb**, y se reclasificará nuevamente al ingreso, teniendo en cuenta los años de vida útil de los activos.

Tabla No. 12
PASIVO NO CORRIENTE COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	30,296,667	7,000,000	23,296,667	332.81%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	373,520	603,606	-230,086	-38.12%
CUENTAS POR PAGAR	42,367,991	30,461,626	11,906,365	39.09%
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	1,499,096	209,468	1,289,628	615.67%
PROVISION PARA PENSIONES DE JUBILACION	16,182,713	16,109,362	73,351	0.46%
CREDITO POR CORRECCION MONETARIA DIFERIDA	163,827	163,827	0	0.00%
TOTAL	90,883,814	54,547,889	36,335,925	66.61%

Provisión contingencias:

Respecto al tema de la provisión por contingencia se encuentra reflejado en la nota número 22 a los estados financieros Cuentas de Orden Responsabilidades Contingentes.

- Acción popular para que se declaren vulnerados los derechos colectivos y se restituya a los usuarios el valor que ha pagado por concepto de la construcción proyecto embalse de Bucaramanga, con una pretensión de \$ 59.840.4 (millones de pesos).
- Proceso en desarrollo ante el tribunal de arbitramento en la ejecución del contrato No 073 de 2010 por el cual se ejecuta el proyecto Embalse de Bucaramanga, se presenta una controversia por parte del contratista que pretende incrementar el valor de su A.I.U., con una pretensión por daño emergente en \$ 33.714.2 millones de pesos y por lucro cesante \$ 408.7 millones de pesos. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de primera audiencia. De acuerdo con los análisis se considera que la pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto, entonces la naturaleza de la contingencia es registrada en cuentas de orden con una estimación del monto eventual de condena.
- Los demás procesos que corresponden a acciones de grupo, contractuales, de reparación directa, de responsabilidad civil, acciones civiles ordinarias y procesos laborales; según la estimación de la contingencia de pérdida, previo el ejercicio de juicio y siendo esto materia de opinión, se han estimado algunos procesos con probabilidad de potencial de pérdida y por lo tanto se ha procedido a incrementar el pasivo estimado en la suma de \$ 1.289.6 (millones de pesos).

PATRIMONIO: Muestra un incremento del 8.92% con respecto a la vigencia 2011, que se obtiene por el resultado del ejercicio el cual proporciona incremento en las reservas del 10% por tal razón los rubros más significativos son, resultado del ejercicio y reservas.

Tabla No. 13
PATRIMONIO COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)

PATRIMONIO	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
CAPITAL	29,285,258	29,285,258	0	0.00%
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	35,356,810	35,356,810	0	0.00%
RESERVAS	67,073,185	54,110,178	12,963,007	23.96%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	17,149,932	12,963,007	4,186,925	32.30%
SUPERAVIT POR DONACIONES	15,600,758	14,138,560	1,462,198	10.34%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	453,660,558	421,646,527	32,014,031	7.59%
TOTAL	618,126,501	567,500,340	50,626,161	8.92%

RESULTADO DEL EJERCICIO

El amb para la vigencia 2012 cerró sus estados financieros con un excedente del ejercicio por valor de \$ 17.149.932 miles de pesos toda vez que obtuvo un mayor ingreso con respecto a la vigencia anterior en los rubros: Venta de Bienes (Medidores) con una variación del 42% y Prestación Servicios de Acueducto (Cargo Fijo, consumo y conexión). En materia de costos el amb disminuyó los costos principalmente al menor consumo de energía usada en el sistema de bombeo de la Planta de Tratamiento Bosconia pasando de \$ 7.409.383. En el 2011 para \$ 3.950.624 en el 2012. En este orden de ideas se refleja el excedente del ejercicio plasmado en los estados financieros vigencia 2012. Toda vez que los ingresos aumentaron y los costos disminuyeron.

ESTADO DE RESULTADOS

Las operaciones financieras para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2012, arrojaron un excedente del ejercicio por valor de \$ 17.149.932 (cifra en miles), aumentando en un 32.30% en relación a la vigencia 2011. Los ingresos operacionales aumentaron, los gastos operacionales aumentaron, obteniéndose un Excedente Operacional de \$ 22.354.353 (cifra en miles).

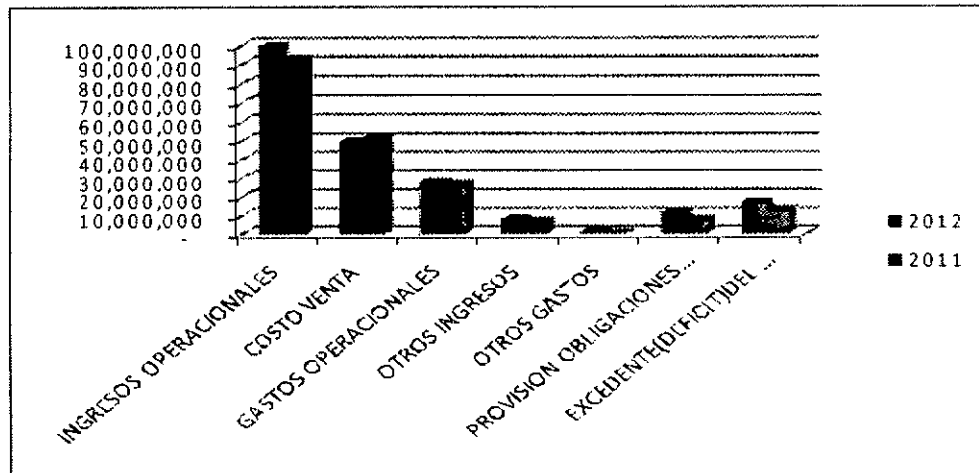
Los Otros Ingresos de la vigencia 2012 comparados con la vigencia 2011 presentan un aumento del 10.16%, así como los Otros gastos, que corresponden a gastos financieros, aumentaron en un 26.41%.

Tabla No.14
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
(Cifras en miles de Pesos)

	2012	2011	VARIACION ABS	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES	99,655,093	93,009,478	6,645,615	7.15%
COSTO VENTA	49,468,643	51,755,224	(2,286,581)	-4.42%
GASTOS OPERACIONALES	27,832,097	26,704,884	1,127,213	4.22%
OTROS INGRESOS	7,900,747	7,171,789	728,958	10.16%
OTROS GASTOS	1,163,265	920,247	243,018	26.41%
PROVISION OBLIGACIONES F	11,941,903	7,837,905	4,103,998	52.36%
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJER	17,149,932	12,963,007	4,186,925	32.30%

Fuente: amb

ANÁLISIS GRAFICAL
Grafica No. 1



Ingresos Operacionales

Los ingresos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. amb para la vigencia 2012 fueron de \$ 99.655.093 (cifra en miles), aumentado en un 7.15% y provenían exclusivamente de facturación de servicio de acueducto.

Tabla No.15
INGRESOS OPERACIONALES
(Cifras en miles de Pesos)

VENTA BIENES	2012	2011
MEDIDORES	1,393,727	981,646
VENTAS AGUA VIVA	565,936	698,330
OTRAS VENTAS DE BIENES COMERCIALIZADOS	2,652	227
PRESTACION DE SERVICIO		
CARGO FIJO	17,707,668	16,637,829
CONSUMO	74,140,942	69,880,286
CONEXIÓN	3,447,217	2,742,627
PRECONEXIONES Y REINSTALACIONES	1,724,443	1,446,110
REPARACIONES DOMICILIARIAS	422,156	398,165
OTROS SERVICIOS DE ACUEDUCTO	250,352	224,258
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	99,655,093	93,009,478

Gastos Operacionales

Los gastos operacionales para el año 2012 fueron de \$ 27.832.097 (cifra en miles), reflejando un incremento del 4.22% respecto a la vigencia anterior.

Tabla No.16
GASTOS OPERACIONALES
(Cifras en miles de Pesos)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACION
COSTO DE VENTA BIENES COMERCIALIZADOS			
MEDIDORES DE AGUA	952,991	651,259	46.33
OTROS BIENES COMERCIALES	694,551	888,091	-21.79
TOTAL VENTA DE BIENES	1,647,542	1,539,350	7.03
SERVICIOS			
DISTRIBUCION	16,263,487	16,384,736	-0.74
ABASTECIMIENTO (CAPTACION Y TRATAMIENTO)	15,114,830	19,250,967	-21.49
COMERCIALIZACION	16,442,784	14,580,171	12.77
TOTAL SERVICIOS	47,821,101	50,215,874	-4.77
TOTAL COSTO DE VENTAS	49,468,643	51,755,224	-4.42

JUNTA DIRECTIVA

En la vigencia 2012, los honorarios fijados por la Asamblea General de Accionistas según acta 110 de Abril 10 de 2012, tuvieron un incremento del 250% respecto al año anterior, fijando los honorarios en 2,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes como se denota en el punto número 10 del acta en mención. La reglamentación para la fijación de estos honorarios se rige mediante el Decreto 2561 de 2009 art. 4.

El equipo auditor evidenció que el amb informó a la Asamblea General de Accionistas en el acta número 112 de 2013 la existencia de un hallazgo administrativo en la vigencia 2011 por la falta de un estudio financiero al momento de establecer los honorarios para la Junta directiva, en este orden de ideas en el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en mención de fecha 23 de Abril de 2013 numeral 10, no se evidenció un estudio financiero que determine el monto por honorarios al cual los miembros de la junta directiva tienen derecho. Es de aclarar que por medio de esta Acta de Asamblea se eligió y se fijaron honorarios a la Junta Directiva 2013-2014, por tal motivo se tipifica un hallazgo de tipo *Administrativo* toda vez que la entidad deberá diseñar un estudio financiero para determinar el monto de los honorarios. (*Hallazgo No. 2*).

GESTIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto para la vigencia fiscal de 2012 del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. *amb*, se liquidó en cumplimiento del Artículo 35 del Acto de la Junta Directiva N° 03 de 2008, por medio del cual se adopta el reglamento del Sistema Presupuestal del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. *amb*.

Tabla No. 17
EJECUCION PRESUPUESTAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCION	% EJECUCION
Ingresos	\$ 149.408.836.224	\$161,569,236,224	108%
Gastos	\$ 149.408.836.224	\$147.828,661,519	98%

Fuente: amb

El presupuesto inicial del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. *amb* fue de \$ 159,656,573,952.00, unas adiciones por \$ 16,962,131,818.00 y las reducciones por valor de \$ 27,209,869,526.00 para un presupuesto total de \$ 149.408.836.224 para la vigencia 2012.

El recaudo para la vigencia 2012, alcanzó la suma de \$ 161.569.236.224 con un nivel de recaudo del 108 % y la ejecución de los egresos cerró en la suma de \$ 147.828.661.519 para una ejecución del 98%.

Cuentas por Pagar: Como se entiende en lo expresado en la normatividad presupuestal, las cuentas por pagar corresponden al valor de todas las obligaciones, cuyas cuentas fueron presentadas y tramitadas por la Oficina de Tesorería o quien haga sus veces, y cumplen con todos los requisitos legales para su pago - incluido la Orden de Pago y sus respectivos registros (asientos contables y presupuestales) las cuales a diciembre 31 de 2012 no alcanzaron a ser efectivamente pagadas por parte de la Oficina de Tesorería, o quien haga sus veces, a pesar de contar con la suficiente fuente de financiación para su cancelación.

Tabla No. 18
EJECUCION PRESUPUESTAL
(Cifras en miles de pesos)

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
CUENTAS POR PAGAR	9,195,524	9,239,937	-44,413	-0.48%
PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION \$	VARIACION %
CUENTAS POR PAGAR	42,367,991	30,461,626	11,906,365	39.09%
TOTAL	51,563,515	39,701,563	11,861,952	29.88%

Las cuentas por pagar en el pasivo corriente disminuyeron con relación a la vigencia anterior como se demuestra en la nota contable número 15 en un 0.48% y aumentaron con relación a la vigencia anterior para el pasivo no corriente en un 39.09%.

Este rubro presenta su mayor incremento en los anticipos y avances recibidos con destino al proyecto-Embalse de Bucaramanga, los cuales contablemente están clasificados como anticipos, para iniciar su amortización al ingreso cuando se finalice la obra y en proporción a los años de vida útil.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son el resultado de establecer la relación numérica entre dos cifras, para identificar cifras fuertes o débiles de un sistema o indicando probabilidades y tendencias.

Razones de Liquidez. Estos indicadores miden la capacidad que tiene el ente para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

Tabla No. 19
CAPITAL DE TRABAJO NETO
(Cifras en miles)

CAPITAL DE TRABAJO NETO
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE
\$ 60.238.027 - \$ 24.122.185 = \$3 6.115.482

El capital de trabajo del *Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. amb*, es equivalente a \$ 36.115.482 (cifra en miles), indicando que el 40% de los recursos que se encuentran en el activo corriente, son para el pago de los pasivos corrientes. Este indicador explica que la entidad auditada cuenta con un capital de trabajo considerable para el desempeño de su objeto misional.

Tabla No. 20
RAZON CORRIENTE
(Cifras en miles)

RAZÓN CORRIENTE
Activo Corriente / Pasivo Corriente
\$ 60.238.027 / \$ 24.122.185 = 2.49

La razón corriente indica la capacidad que tiene el **amb** para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, determinamos cuantos activos corrientes tiene el ente auditado para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. La razón corriente fue de 2.49 veces, que indica que por cada peso que se adeuda, se cuenta con \$ 2.49 para respaldarlo, es decir, el indicador muestra suficiencia entre los recursos disponibles y la deuda.

Razones de Rentabilidad. Estos indicadores reflejan o miden la efectividad de la administración para controlar los costos y gastos.

Tabla No. 21
MARGEN OPERACIONAL
(Cifras en miles)

MARGEN OPERACIONAL
Utilidad Operacional / Ingresos Operacionales
\$ 22.354.353 / \$ 99.655.093 = 22.43%

Este indicador de rentabilidad se define como la utilidad operacional sobre los ingresos. El margen operacional correspondiente a la vigencia 2012 fue del 22.43% aumentando con respecto a la vigencia anterior que era de 15.64%; los ingresos y gastos operacionales de la vigencia anterior conservan un porcentaje constante, poco significativo con relación a la vigencia 2011, los ingresos se incrementaron en 7.15% y los gastos revelaron un aumento de 4.22% entre vigencias.

Tabla No. 22
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS
(Cifras en miles)

RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS
Utilidad Neta / Activos
\$ 17.149.932 / \$ 733.132.500 = 2.34 %

Es la proporción entre la utilidad neta dividida entre el total de activos. El porcentaje muestra la capacidad de los activos de generar ganancias. El indicador permanece estable toda vez que para 2011 fue por 2.01% y para 2012 por 2.34%.

Razones de Endeudamiento. Tienen por objeto medir en qué grado y de que forman participan los acreedores dentro del financiamiento del ente.

Tabla No. 23
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS
(Cifras en miles)

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total / Activo Total
\$ 115.005.999 / \$ 733.132.500 = 15.69%

El nivel de endeudamiento es de 15.69%, comparado con la vigencia anterior que fue del 11.75% observamos que aumento en un porcentaje significativo de 3.94%.

Tabla No. 24
RAZON DE CONCENTRACIÓN
(Cifras en miles)

RAZÓN DE CONCENTRACIÓN
Pasivo Corriente / Pasivo Total
\$ 24.122.185 / \$ 115.005.999 = 20.97%

Esta razón permite analizar, qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. *amb*. El indicador demuestra que el 20.97% de las deudas deben ser cubiertas en la misma vigencia.

Tabla No. 25
RAZON DE AUTONOMIA
(Cifras en miles)

RAZÓN DE AUTONOMIA
Patrimonio / Activo Total
\$ 618.126.501 / \$ 733.132.500 = 84.31%

Muestra la participación del ente auditado en la financiación de los activos, es decir, muestra que por cada peso de los activos le pertenecen al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. el 84.31%, indicando autonomía financiera.

3.2. CONTROL DE GESTIÓN

3.2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

Tabla No. 26
Gestión Contractual

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - amb S.A. E.S.P. 2011												
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q				
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	20	100	13	97	26	100	22	99,09	0,50	49,5	
Cumplimiento deducciones de ley	95	20	100	13	95	26	100	22	97,53	0,05	4,9	
Cumplimiento del objeto contractual	96	16	100	13	97	24	100	22	98,20	0,20	19,6	
Lábores de interventoría y seguimiento	90	26	100	13	96	26	100	22	96,30	0,20	19,3	
Liquidación de los contratos	100	16	100	12	96	23	100	22	98,63	0,05	4,9	
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	98,3	

El equipo auditor procedió a realizar el examen de la eficiencia y eficacia del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. en cuanto la administración de los recursos públicos, determinando mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que esta produce, así como de los beneficiarios de su actividad.

La estructura de la contratación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb S.A. E.S.P. para la vigencia 2012, evidencia una participación mayoritaria en la clase de contratación OTROS frente al total de la Contratación, los cuales son destinados en Adecuación y mantenimiento de terrenos, Adecuación y mantenimiento de terrenos, labores de bombeo morro bajo morro alto, capacitaciones bienestar social y estímulos, Cumplimiento corriente débil incendio sustracción y hurto flota y equipo de transporte responsabilidad civil extracontractual y otros seguros, Equipo para estaciones de bombeo, flora y fauna, gastos de organización, gastos deportivos y de recreación, maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación plantas de tratamiento, embalse, gastos generales, servicios de personal, predios embalse, publicidad y propaganda, servicio de recaudo, servicios de apoyo comercial, suscripciones y afiliaciones.

Tabla No. 27
Clasificación de Contratos

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR	% NÚMERO	% VALOR
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3	2.590.104	0,96%	0,01%
CONSULTORÍA	12	654.451.795	3,86%	1,38%
CONTRATOS DE OBRA	51	34.282.649.654	16,40%	72,17%
INTERVENTORÍA	6	97.998.430	1,93%	0,21%
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	34	670.300.886	10,93%	1,41%
OTROS	69	2.123.235.255	22,19%	4,47%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53	2.888.049.531	17,04%	6,08%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	1.927.229.999	0,64%	4,06%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	17	322.093.662	5,47%	0,68%
PUBLICIDAD	9	129.400.000	2,89%	0,27%
SERVICIOS DE TRANSPORTE	12	67.615.486	3,86%	0,35%
SUMINISTROS	43	234.230.899	13,83%	8,91%
TOTAL GENERAL	311	47.499.845.701	100,00%	100,00%

Fuente: SIA

El Equipo Auditor con el fin de realizar una evaluación representativa y confiable seleccionó una muestra aleatoria del 30 % representada en 90 contratos del número total de los contratos (311) y que en valor representan \$ 39.068.356.825, correspondiente al 82 % del valor total de la contratación de la vigencia auditada, que fue de \$ 47.499.845.701.

Normas aplicables a los contratos

Que el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, es una Sociedad Anónima Comercial, que presta Servicios Públicos, sometida al régimen general de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter mixto y a las normas especiales que la rigen. Que las leyes 142 y 143 de 1994, así como las normas que las complementan y reglamentan, se aplican a los servicios públicos domiciliarios enunciados anteriormente, a las actividades que realicen las empresas que presten tales servicios públicos y a las actividades complementarias a que se refiere el artículo 14 de la Ley 142. Que el artículo 3 de la ley 689 de 2001, que modifica el artículo 31 de la ley 142 de 1994, dispone que los contratos que celebren las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993). Por tanto sus actos y contratos se someten a las normas y reglas del derecho privado. Que con base en el artículo 3 de la ley 689 citada, las Comisiones de Regulación podrán, en ciertos tipos de contratos de cualquier empresa de servicios públicos domiciliarios, hacer obligatoria la inclusión de cláusulas exorbitantes y pueden facultar, previa consulta expresa por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios, que se incluyan en los demás.

De conformidad con la información suministrada por el amb S.A. E.S.P. en el Formato F20 del Sistema Integrado de Auditoría -SIA; y revisados en su totalidad dichos procesos contractuales de la vigencia 2012 se pudo sustraer las siguientes inconsistencias:

Se evidenció que los siguientes RP de los contratos fueron diligenciados días antes de la firma del mismo, lo que se entiende que son hechos cumplidos generados por la entidad, hallazgo que fue generado en la auditoría para la vigencia 2011 y del cual se suscribió plan de mejoramiento para realizar las acciones correctivas.

Tabla No. 28
Contratación - Registros Presupuestales

No. Del Contrato	Objeto	Fecha RP	Fecha De Suscripción Del Contrato	Valor RP	Nombre Del Contratista
C02	Suministro de sulfato de aluminio tipo b liquido	12/01/2012	18/01/2012	735.277.774,00	HORACIO ALEXANDER PALOMINO
C05	Servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de bienes muebles e inmuebles del acueducto metropolitano de Bucaramanga amb S.A. E.S.P.	16/02/2012	23/02/2012	1.026.000.000,00	ORGANIZACIÓN VIGILANTES MARITIMA COMERCIAL LTDA
C06	Suministro de elementos de seguridad industrial	29/02/2012	02/03/2012	17.422.191,00	ARTICULOS DE SEGURIDAD SAS
C07	Suministro de elementos de seguridad industrial	29/02/2012	02/03/2012	63.262.920,00	SOLDHER SAS
C10	Suministro de botellas pet y tapas	15/03/2012	03/04/2012	79.993.600,00	PEDRO JULIO ANEZ VILLEGAS
12	Estudios y diseños definitivos para el realineamiento de la conducción entre la futura planta de tratamiento los angelinos y el tanque Glrón mayor y sus derivaciones incluyendo los estudios prediales ajustes y modificaciones de la licencia ambiental	09/03/2012	17/04/2012	363.671.020,00	MANOV INGENIERIA LTDA
C13	Suministro de tubería y accesorios en hierro dúctil	20/04/2012	25/04/2012	20.015.765,00	AVA SA EN ACUERDO DE RESTRUCTURACION
C14	Suministro de tubería y accesorios en hierro dúctil	20/04/2012	25/04/2012	38.697.136,00	PAM COLOMBIA SA
C15	Suministro de tubería y accesorios en hierro dúctil	20/04/2012	25/04/2012	61.216.506,00	METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA SA
C16	Realizar y cumplir con las funciones de revisoría fiscal asignadas por las leyes y los estatutos del amb SA ESP	03/05/2012	04/05/2012	85.680.000,00	LUZ MARINA ORTIZ AREVALO
C17	Suministro dotación para el personal operativo	19/04/2012	08/05/2012	90.958.500,00	CI PRODITEXCO SA
C18	Suspensión de los ciclos de facturación 2. 4. 5 y 7	03/05/2012	11/05/2012	97.499.998,00	SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE LTDA
C19	Suministro materiales de construcción	02/05/2012	11/05/2012	99.263.796,00	ALMACEN PROVEINDUSTRIA LTDA
C20	Construcción centro educativo rural Bosconia sede b además de los trabajos anteriores. El contrato incluye todas las obras complementarias de acuerdo con los planos y los demás documentos del contrato el presente es un contrato de obra a precios unitario	27/04/2012	15/05/2012	187.339.747,00	OSCAR RICARDO MELO GUEVARA
C21	Suspensión de los ciclos de facturación 1. 3. 6 y 8	02/05/2012	15/05/2012	90.000.752,00	PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING SA
C22	Reinstalaciones de los ciclos de facturación 2. 4. 5 y 7	10/05/2012	18/05/2012	94.397.013,00	LUIS ALFONSO PRIETO GONZALEZ
23	Reinstalaciones de los ciclos de facturación 1. 3. 6 y 8	10/05/2012	04/06/2012	97.503.085,00	OMAR FERNANDO CRUZ AMAYA
C24	Reconstrucción de pavimentos asfálticos por reparaciones de redes en el municipio de Bucaramanga.	29/05/2012	19/06/2012	179.020.955,00	CONSTRUSANTANDER
C25	Suministro dotación para el personal femenino de oficina	29/05/2012	19/06/2012	77.701.440,00	CONFECCIONES EL NOGAL LTDA
C26	Ejecución de las revisiones técnicas domiciliarias	05/06/2012	21/06/2012	173.613.463,00	SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE LTDA
C27	Suministro de medidores para agua	06/06/2012	22/06/2012	1.199.730.000,00	LABORATORIOS ACUEDUCTOS Y SERVICIOS SA - LASSA
C28	Construcción de las obras civiles para el reforzamiento estructural de la cubierta del tanque de almacenamiento estadio	06/06/2012	27/06/2012	286.540.254,00	CONSTRUSANTANDER LTDA
C30	Prestación de los servicios profesionales de calificación del riesgo crediticio de capacidad de pago de largo y corto plazo denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros del amb SA ESP por parte de l	17/02/2012	03/07/2012	18.162.970,00	FITCH RATINGS

C31	Servicio especializado para la conservación y mantenimiento de zonas duras de circulación y zonas verdes interiores y exteriores del amb S.A. E.S.P.	06/07/2012	11/07/2012	147.499.204,00	COOTRAPAB LTDA
C33	Cambio de tres juntas de dilatación y cuatro ventosas de 8 pulgadas en la tubería de Impulsión del sistema de bombeo Bosconia	06/07/2012	25/07/2012	95.256.818,00	NEMA INGENIERIA SAS
C34	Prestación por parte del contratista los servicios de asesoría y apoyo en la gestión de la gerencia general y la división del proyecto de regulación del río Tona embalse de Bucaramanga en los aspectos técnicos para el cumplimiento de sus funciones	30/07/2012	01/08/2012	36.000.000,00	HECTOR FRANCISCO GUILLERMO RAMIREZ
C35	Servicio de recaudo taquilla. Control ingreso del público. Aseo baños y otros servicios para las instalaciones del parque del agua por doce (12) meses.	24/07/2012	14/08/2012	90.000.000,00	FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS
C36	El contratista se compromete a prestar los servicios profesionales para ejercer la representación judicial del amb SA ESP dentro del tribunal de arbitramento convocado por Conalvias SAS en desarrollo del contrato número 073 de 2010 por medio del cual se d	23/08/2012	24/08/2012	525.000.000,00	CESAR ALFONSO PARRA GALVIS
C38	Montaje mecánico y obras civiles para la puesta en marcha del sistema de bombeo entre los tanques morro alto y norte alto	06/08/2012	28/08/2012	117.710.162,00	SERGIO ANTONIO CAMARGO BUITRAGO
C39	En virtud del contrato de colaboración suscrito entre total eps s.a. y el contratista. Y por él se comprometieron a la presentación en conjunto de propuestas para la adjudicación. Celebración y ejecución de contratos del plan obligatorio de salud (pos) a	31/08/2012	03/09/2012	1.317.229.999,00	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
C40	Suministro montaje instalación y prueba de cinco (5) tanques para almacenamiento de sulfato de aluminio y pac para la planta Floridablanca	05/09/2012	25/10/2012	68.438.335,00	ALVARO LUIS NAVARRO DE LA ROSA
C41	Optimización operacional de las redes de distribución de los barrios la concordia y Sotomayor	27/09/2012	01/10/2012	853.114.461,00	CARLOS JAVIER MENDOZA RODRIGUEZ
C42	Construcciones de muros de contención en el canal sistema Tona k15 680 k18 450 k19 150 y k19 830	27/09/2012	09/10/2012	127.666.766,00	ARMOING SAS
13	Reconstrucción de pavimentos asfálticos por reparaciones de redes en los municipios de Floridablanca y Girón.	09/10/2012	17/10/2012	199.781.393,00	CENTRAL DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
C44	Reconstrucción de concretos y andenes con acabados y realización de apiques por reparación de redes en el área metropolitana de Bucaramanga.	08/10/2012	17/10/2012	299.230.144,00	JOSE LUIS VILLAMIZAR SOCHA
C45	Reparación de bobinados del estator del motor número 3 de 5000 hp del sistema de bombeo Bosconia	08/10/2012	18/10/2012	223.900.880,00	CENTRAL DE BOBINADOS
C46	Inspección y diagnóstico de acometidas	09/10/2012	22/10/2012	99.276.303,00	PROBRACO LTDA
C47	El contratista se obliga a suministrar a el amb s.a. esp. Trabajadores en misión en el número requerido para atender actividades ocasionales. O transitorias. Reemplazar personal en vacaciones. Licencias o incapacidades. Para atender aumento de labores en	19/10/2012	25/10/2012	60.000.000,00	ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
C49	Alquiler del espectáculo electrónico para la temporada navideña 2012 en el parque del agua	29/10/2012	01/11/2012	124.000.000,00	DARWIN GONZALO SUAREZ SARMIENTO
C50	Montaje mecánico y obras civiles para la puesta en marcha del sistema de impulsión entre la planta flora y el tanque la malaña	29/10/2012	01/11/2012	156.748.301,00	JULIO CESAR JIMENEZ GIL
C51	Realización de las instalaciones eléctricas y sistema de instrumentación supervisión y control desde el sistema scada para la puesta en marcha del sistema de interconexión entre los tanques morro alto y norte alto	17/10/2012	01/11/2012	554.066.020,00	DUARTE COMUNICAR SAS
C 66	Promesa de compraventa de bien inmueble celebrado entre el amb y Marlbel del Carmen sarmiento	07/11/2012	20/11/2012	265.512.125,00	marla del carmen Sarmiento Rojas
C80	Supervisión técnica de la construcción de infraestructura hidráulica. Ejecutada por terceros y/o urbanizadores y asesoría técnica en los trámites para la aprobación del servicio de acueducto por parte de amb SA ESP	28/12/2012	27/12/2012	89.959.661,00	FERNANDO SERRANO CORDERO
J38	Contratar la realización de todas las actividades requeridas para suspender e reinstalar a predios con mora en el área de servicio del amb	28/03/2012	29/03/2012	14.999.398,00	LUIS ALFONSO PRIETO GONZALEZ
039	Tratamiento para el control de hongos en peces y desparasitación de las aves. Según sof-018-12	28/03/2012	29/03/2012	5.100.000,00	NELSON QUINTERO FORERO
040	Suministro de almuerzos y refrigerios para Junta directiva del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP.	28/03/2012	29/03/2012	7.000.000,00	CLUB DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA
041	Suministro de almuerzos y refrigerios para Junta directiva del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP.	28/03/2012	29/03/2012	3.000.000,00	MARIA ELENA ARIANO GOMEZ
042	Mantenimiento preventivo y correctivo a 103 equipos de medición y ensayo de las plantas de tratamiento planta envasadora y laboratorio de calidad del amb sa esp	28/03/2012	29/03/2012	26.619.680,00	SOLUMED INGENIERIA LTDA
050	Alquiler de equipos para el desmonte de la trituradora ubicada en el embalse de Bucaramanga	10/04/2012	11/04/2012	5.403.600,00	MAURICIO CUADROS LAGUADO

051	Mantenimiento electromecánico preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos de la planta envasadora de agua del amb sa esp según sof 025 12	10/04/2012	11/04/2012	24.870.400,00	ESSI ELECTRICIDAD Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA
053	Calibración de equipos para laboratorio de medidores del amb SA ESP (temperatura y tiempo)	09/04/2012	11/04/2012	2.253.880,00	COLMETRIK LTDA
054	Plantación de 5000 árboles de las especies cipres y pinus patula en un área de 5 hectáreas en la finca montevideo en el núcleo tembladal en el municipio de Tona	12/04/2012	17/04/2012	7.066.750,00	EDGAR MELO
055	Reconstrucción de 1500 metros lineales de cercas en linderos en las fincas el guayabal montevideo en el núcleo tembladal en el municipio de Tona	12/04/2012	17/04/2012	7.293.000,00	COOPERATIVA AGRICOLA INTERVEREDAL TONA LTDA
056	Plantación de 3500 árboles de las especies baño y chaquiro en un área de tres punto cinco has en la finca la floresta en el núcleo Brasil en el municipio de Bucaramanga	12/04/2012	17/04/2012	6.645.275,00	GUSTAVO ADOLFO FORERO VELASQUEZ
057	Reconstrucción de 1500 metros lineales de cercas de linderos en las fincas fundación y balconcitos en el núcleo armania en el municipio de Tona	12/04/2012	17/04/2012	7.293.000,00	COOPERATIVA AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LIMITADA
058	Mantenimiento de 10800 árboles plantados en los lotes de la finca andalucía plantados en el segundo semestre de 2009 núcleo embalse en el municipio de Bucaramanga	12/04/2012	17/04/2012	4.347.000,00	PEDRO JULIO SARMIENTO ALVAREZ
059	Calibración de equipos para laboratorio de medidores del amb sa esp (volumen)	12/04/2012	17/04/2012	8.310.240,00	VOLUMED INGENIERIA LTDA
060	Realización de exámenes de laboratorio. Consulta médica y expedición del certificado de aptitud laboral a los 502 trabajadores del amb. Bajo el contenido de la Resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009. Según oferta del 18 de enero de 2012.	12/04/2012	17/04/2012	50.375.000,00	CAJASAN / CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
061	Prestación de los servicios de restauración. Limpieza y desinfección de 11 libros históricos capacitación a los trabajadores sobre el adecuado manejo de los documentos	19/04/2012	31/05/2012	6.950.000,00	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
062	Servicio de cerrajería en general para las puertas. Cerrojos. Gabinetes. Cerradura interior y exterior. Según sof-028-12	17/04/2012	18/04/2012	1.245.000,00	JUAN CARLOS ACUÑA ORDUZ
064	Calibración de equipos para laboratorio de medidores del amb sa esp (temperatura y humedad)	17/04/2012	18/04/2012	249.400,00	LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA LTDA
066	Mantenimiento limpieza de 71000 árboles en la finca la esperanza el núcleo forestal bachíga del municipio de matanza convenio kfw comité de cafeteros	23/04/2012	24/04/2012	29.820.000,00	COAGROPANTANOS LTDA
067	Mantenimiento de 27800 árboles plantados en las fincas la plazuela y el pajal en el núcleo forestal golondrinas en el municipio de tona	23/04/2012	24/04/2012	11.189.500,00	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y AHORRADORES GUARUMAL LTDA
068	Mantenimiento de 15000 árboles plantados en los años 09 10 y 11 en los lotes de las fincas del núcleo forestal el guallo en el municipio de Bucaramanga	23/04/2012	24/04/2012	6.037.500,00	ARMANDO SANTANDER ARIAS
069	Enriquecimiento con la plantación de 14000 árboles de chaquiro en los lotes plantados con árboles de aliso en las fincas del núcleo forestal armania en el municipio de Tona	23/04/2012	24/04/2012	20.000.000,00	COOPERATIVA CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL VEGAS DEL QUEMADO LTDA
070	Empadrazación de taludes en planta siembra de pasto vetiver en taludes del canal de aducción y reconstrucción del cerramiento en la planta de tratamiento la flora en Floridablanca y Bucaramanga	23/04/2012	24/04/2012	13.115.210,00	MIGUEL MARTINEZ GUTIERREZ
072	Mantenimiento correctivo para los scanner de referencia fujiitsu fi-5750c y fi6770 del amb s.a. e.s.p.. Según propuesta comercial del 10 de abril de 2012	23/04/2012	24/04/2012	5.011.200,00	IMPACT AN LASER IMPACT S.A.S.
075	Calibración de equipos para laboratorio de medidores del amb sa esp (presión)	09/04/2012	07/05/2012	4.490.360,00	HIDROCIL SA
076	Adecuación de las redes eléctricas y de datos para la oficina de la división de contratación	10/05/2012	14/05/2012	9.969.300,00	SETROC SAS
079	Impresión planos presentación diseños definitivos componente el proyecto embalse al fondo nacional de regalías	11/05/2012	14/05/2012	2.780.000,00	ALEXANDRA RAMIREZ ORTIZ
0103	Vinculación del amb en la celebración del día nacional del periodista colombiano.	14/08/2012	16/08/2012	1.200.000,00	ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS CAPITULO SANTANDER
0104	Vinculación del amb al proyecto cultural un Girón de cuentos 2012	16/08/2012	17/08/2012	5.000.000,00	CORPORACION FESTIVAL DE CUENTEROS
0105	Participación del amb en la xxiv feria cultural y agropecuaria de Girón	16/08/2012	17/08/2012	10.000.000,00	CORPORACION REGIONAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORENSA
0107	Prestación de servicios para la promoción y divulgación de los proyectos y actividades del parque del agua y demás.	14/08/2012	24/08/2012	2.600.000,00	CLARA SUSANA NIETO AMAYA
0109	Promoción y divulgación de la Imagen Institucional en la publicación aviso del amb en la guía turística del departamento de Santander 2012 primera edición	14/08/2012	28/08/2012	3.480.000,00	CARACOL SA
0115	Perforación de saca núcleos demolición de concreto y para mantenimiento de compuertas en la planta de tratamiento	29/08/2012	30/08/2012	3.585.560,00	ESCALA CONSTRUYE SAS

0116	Recarga. Revisión y mantenimiento de extintores en solkaflam-polvos químicos abc ubicados en las diferentes áreas del amb s.a. e.s.p. según sof-052-12	29/08/2012	30/09/2012	2.342.040,00	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL
0117	Mantenimiento preventivo y correctivo del chiller tipo tornillo incluye cambio de sello mecánico y rodamiento y potenciómetro según sof 041 12	29/08/2012	30/08/2012	38.921.248,00	INTELMEC LTDA
0118	Mantenimiento preventivo y verificación de tres básculas de cromo en las plantas florida y la flora del amb sa esp	29/08/2012	30/08/2012	2.958.000,00	RAUL SANABRIA RODRIGUEZ
0119	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de generación de ozono de la planta envasadora del amb sa esp según sof 051 12	30/08/2012	31/08/2012	5.949.872,00	MARIEN ESTUPIÑAN LOPEZ
0125	Participación del amb en la xxiv feria cultural y agropecuaria de Girón	31/08/2012	11/09/2012	15.000.000,00	FUNDACION SIEMBRA CINE
0126	Mantenimiento de la solución Tecnológica para el manejo de la información de la Operación y Análisis Físicoquímico de las Plantas de Tratamiento del amb S.A. ESP.	14/09/2012	20/09/2012	12.000.000,00	CESAR JOVANE AMAYA SAENZ
0127	Elaboración de una presentación audiovisual con animación 3d del proyecto del embalse de Bucaramanga y compilación de material filmico y fotográfico del desarrollo en construcción de embalse de Bucaramanga a nivel de su infraestructura según sof-066-12.	08/08/2012	20/09/2012	45.000.000,00	PASAJERO PRODUCCIONES SAS
0130	Consultoría para la administración del catastro de redes y la localización geográfica de las disponibilidades otorgadas. Mediante la actualización de los proyectos de reposición e instalación de nuevas redes en el sistema de información de la gestión inte	26/09/2012	01/10/2012	9.409.920,00	CONEXIÓN - SOLUCIONES ÓPTIMAS Y EFECTIVAS SAS
0131	Retiro de acometidas. Realización total y parcial de acometidas. Rotura y reparación de andenes y piso existente	26/09/2012	27/09/2012	61.999.392,00	OMAR FERNANDO CRUZ AMAYA
0132	Consultoría para evaluación y presentación de la solución Técnica en el módulo Sistema Administrativo y Financiero SAFI del Sistema de Información Integrada SIII+ del amb S.A. ESP.	31/08/2012	27/09/2012	69.600.000,00	ALVARO CARO TOLOZA
0133	Expansión de la aplicación combbos en labview para el monitoreo de la instrumentación de las unidades 1 y 2 del bombeo Bosconia según sof 067 de 2012	26/09/2012	27/09/2012	24.496.000,00	WILFRED YESID REYES GALVIS
36	Promoción y divulgación de la imagen institucional del amb en el foro nacional de ciudades sostenibles y competitivas organizado por el bid. El gobierno colombiano y findeter.	28/09/2012	02/10/2012	23.200.000,00	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SA
0143	Participar en el desarrollo y promoción del proyecto embalse de Bucaramanga coadyuvar en la divulgación fomentando y orientando visitas de los representantes de los gremios de la producción empresarios de todos los sectores autoridades y demás interesado	09/10/2012	11/10/2012	12.000.000,00	ADRIANA CAROLINA ULLOA RIVERA
0146	Mantenimiento de plantaciones limpias y podas de 28000 árboles en las fincas la esperanza y la palmita núcleo forestal monsalve municipio de surata convenio comité de cafeteros	10/10/2012	11/10/2012	12.544.000,00	EDGAR BAUTISTA RODRIGUEZ
CA01-112-11	Obras de estabilización del talud del canal de aducción del rio Tona en el k 10+800	11/07/2012	16/07/2012	100.185.202,00	RODRIGO CARDENAS GARCIA
CA-01-141-10 A 01	El contratista se compromete para con el amb s.a. esp a expedir las pólizas de seguros que amparen los riesgos que eventualmente pudieren afectar a las personas. Activos. Bienes muebles e inmuebles o intereses patrimoniales del amb s.a. esp. O de los cual	06/12/2010	11/12/2010	28.125.000,00	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
CA-01-72-11	Mejoramiento y optimización de las redes de distribución del barrio campohermoso del municipio de Bucaramanga Santander	19/01/2012	25/01/2012	42.940.761,00	CIAMB LTDA
CA-01-75-11	Reposición de la conducción de agua cruda entre las plantas la flora y Morrорrico en el sector cal tanque norte alto	29/12/2011	12/01/2012	58.689.344,00	SANTIAGO SANCHEZ VESGA
CA-2 AL C23-11	Adición n° 2 al contrato de suspensiones y reinstalaciones drásticas con válvula bloqueadora a predios con mora y demás actividades conexas y complementarias a la división de atención técnica domiciliaria de amb s.a. e.s.p.. correspondiente a las suspensión	14/02/2012	21/02/2012	37.056.324,00	LUIS ALFONSO PRIETO GONZALEZ
02-98-1	Contrato adicional no 2 al contrato no098 del 2011 cuyo objeto es la construcción decamaras para las estaciones reguladoras ubicadas en los sectores de Provenza. Sotomayor. San Alonso. Independencia alta y media de Bucaramanga. Palomitas y club house de	25/04/2012	30/05/2012	49.960.313,00	HUMBERTO JIMENEZ GIL
CA79-11	Suministro de bombas válvulas y accesorios para la puesta en marcha del bombeo morro alto y norte alto	13/02/2012	17/02/2012	4.300.728,00	FERROSTAL DE COLOMBIA LTDA
CA-116-08	Construcción de la red de distribución de gas natural para el sector rural del municipio de Bucaramanga	22/10/2012	25/10/2012	283.817.221,00	LEONARDO LUNA ESCALANTE
CA-C49-11	Ejecución de actividades operativas de apoyo a la gestión comercial. Propias del servicio de acueducto (revisiones previas. Suspensiones y reinstalaciones leves. Entrega de facturas). De acuerdo con las especificaciones consignadas en la solicitud sof-041	31/01/2012	01/06/2011	72.495.463,00	cootrapab ltda

CONTRATOS AUDITADOS CON HALLAZGOS

CONTRATO NÚMERO 04/2012. (Hallazgo No. 3)

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de combustible para los vehículos y motos del acueducto metropolitano de Bucaramanga amb S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO : \$ 279.998.670 m/cte.
FECHA DEL CONTRATO : 22/02/2012
DURACION DEL CONTRATO : 12 meses.
FECHA DE INICIO : 22/Febrero/2012
FECHA DE TERMINACION : 22/Febrero/2013
CONTRATISTA : CASTRO E HIJOS LTDA E.D.S. LA AURORA
SUPERVISOR/INTERVENTOR : JORGE IVAN PARAMO CALDERON.
DISPONIBILIDAD : 120090 (24/Enero/2012) \$ 280.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL : 122178 (06/Febrero/2012 \$ 280.000.000,00
FECHA DE LIQUIDACION : 22/02/2013
MODALIDAD DE CONTRATO : CONTRATACION DIRECTA Solicitud privada de una sola oferta (Artículo 9 Acuerdo No. 003 2004).

Revisado el expediente contractual se pudo evidenciar las siguientes observaciones:

- El contrato de suministro de combustible para los vehículos y motos del amb fue suscrito con la empresa Castro e Hijos asociados en representación legal de la Sra. Constanza Inés Castro Bernal y revisadas las actas de pagos y actas de liquidación del contrato se encuentran firmadas por Lady Johanna Porras Mantilla (Administradora de la E.D.S.), sin evidenciarse un poder por parte del contratista en donde se reitere la autorización para que la administradora de la E.D.S. pueda firmar en calidad de contratista.

Por lo anterior se tipifica un hallazgo *Administrativo* para la amb, el cual deberá ser subsanado por la entidad en su Plan de Mejoramiento.

CONTRATO NÚMERO 36/2012. (Hallazgo No. 5).

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para ejercer la representación judicial del amb s.a. E.S.P. dentro del Tribunal del arbitramento convocado por CONALVIAS SAS, en desarrollo del contrato no 073 de 2010, por medio del cual se desarrolla el proyecto embalse de Bucaramanga, en la instancia arbitral o judicial que de la misma se derive.

VALOR DEL CONTRATO : 525.000.000 m/cte.
FECHA DEL CONTRATO : 24/08/12.
DURACION DEL CONTRATO : El término que dure el proceso arbitral
FECHA DE INICIO : 24/08/12
FECHA DE TERMINACION : Contrato en ejecución
CONTRATISTA : CESAR ALFONSO PARRA GALVIS.
INTERVENTOR : JUAN CAMILO FERNANDEZ ACEVEDO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 120962
REGISTRO PRESUPUESTAL : 123785
MODALIDAD DE CONTRATO : CONTRATACION DIRECTA

Al revisar la carpeta del contrato, el equipo auditor evidenció:

1). La póliza en formato para empresas de servicios públicos, destinados a amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas por el contratista y consignada en la cláusula octava del contrato, no fue aportada en el tiempo establecido en la ley y en el Acuerdo 003 de 2004; ejecutándose parte del contrato sin cubrimiento de la póliza de garantía. El contrato fue suscrito el día 24 de agosto de 2012 y el acta de inicio es de la misma fecha, observándose que la póliza allegada (folio 208) tiene fecha de expedición 16 de noviembre de 2012 y con vigencia desde el 17 de octubre de 2012. No reposa dentro de la carpeta contractual acta o documento mediante el cual se haya aprobado la póliza allegada.

Con lo anterior, se desconoció por completo lo plasmado en el artículo DECIMO SEXTO del Acuerdo 003 del 29 de junio de 2004 (Por el cual se expiden las normas generales de contratación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. y se adopta el nuevo reglamento) que establece: "EJECUCION DE CONTRATOS. Solo podrá iniciarse la ejecución de los contratos cuando estos se encuentren debidamente perfeccionados y legalizados, cancelados los impuestos a cargo del contratista y aprobadas las garantías solicitadas".

2) La seguridad social cancelada y aportada por el contratista en cada cuenta de cobro no se realizó teniendo en cuenta lo ordenado por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002; norma en la cual se estableció, que en los contratos de vigencia indeterminada, el ingreso base de cotización es el equivalente al 40% del valor bruto facturado en forma mensualizada, es decir se debía liquidar conforme al monto recibido o facturado por el contratista en cada pago; ahora bien el artículo 3° del Decreto 510 de 2003 dispone que la cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en ningún caso puede ser inferior a 1 salario mínimo mensual legal vigente, ni superior a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes, norma que tampoco se tuvo en cuenta por el amb S.A. E.S.P para el momento de hacer los correspondientes pagos al contratista.

Consecuente con lo expresado anteriormente nos permitimos relacionar las Planillas de Seguridad Social, junto con los valores cotizados, que fueron aportadas por el contratista dentro de los cobros realizados al amb; soportes que se adjuntaron según actas de pagos parciales que fueron aprobadas por el interventor del contrato, los cuales no corresponden al valor IBC máximo a cotizar como lo dispone la norma.

Tabla No. 29
Relación Aportes de Seguridad Social Contrato No. 036

Acta de Pagos Parciales	Fecha del Acta de Pago	No. Factura	Fecha de Factura	Valor Factura	Valor 40%	Valor IBC máximo a cotizar	Valor cotizado por el Contratista	No. Planilla	Periodo Cotizado	Fecha de Pago
Pago No. 1 \$100.000.000	28-sep-12	ANo. 015	20-nov-12	\$ 100.000.000	\$ 40.000.000	\$ 14.167.500	\$ 3.600.000	8419048908	2012-09	31-oct-12
Pago No. 2 \$200.000.000	09-nov-12	ANo. 016	20-nov-12	\$ 200.000.000	\$ 80.000.000	\$ 14.167.500	\$ 3.600.000	8420366775	2012-11	28-dic-12
							\$ 14.737.500	8421954586		20-mar-13
Pago No. 3 \$125.000.000	21-mar-13	ANo. 020	01-abr-12	\$ 125.000.000	\$ 50.000.000	\$ 14.737.500	\$ 3.600.000	8422612273	2013-03	12-abr-13

Teniendo en cuenta que el 40% del valor de cada factura presentada, superan los 25 salarios mínimos legales vigentes, establecidos como monto máximo para cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el contratista debió realizar estos pagos por el valor máximo permitido, es decir teniendo como ingreso base de cotización al sistema general en seguridad social veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, que para el año 2012 correspondía a \$ 14'167.500 y para el año 2013 equivalen a \$ 14'737.500.

Igualmente se evidenció que en el pago de la factura No. 016 por el valor de \$200'000.000, data del 09 de Noviembre de 2012, pago que se efectuó sin haber cancelado el contratista la seguridad social, puesto que el pago fue realizado con fecha posterior (20 de marzo de 2013), es decir aproximadamente 4 meses después de la aprobación por parte del interventor del Acta de Pago Parcial No, 2.

Consecuente con lo anterior y para efectos de la liquidación del contrato referenciado, el amb debe tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 Artículo 50 y concordantes.

De las anotaciones anteriores, encontradas en el proceso de auditoría y de acuerdo a las disposiciones que enmarcan los lineamientos jurídicos de esta entidad se pudo evidenciar un hallazgo *Administrativo para el amb*.

CONTRATO NÚMERO 0 143/2012. (Hallazgo No. 06)

OBJETO DEL CONTRATO: Participar en el desarrollo y promoción del proyecto Embalse de Bucaramanga, coadyuvar en la divulgación, fomentando y orientado visitas de los representantes de los gremios de la producción, empresarios de todos los sectores, autoridades y demás interesados para que conozcan el Embalse de Bucaramanga sobre el río Tona, apoyando las iniciativas que redunden a favor de los recursos naturales, culturales e históricos que involucren el Embalse.

VALOR DEL CONTRATO	: \$ 48.000.000 m/cte.
FECHA DEL CONTRATO	: 11 de Octubre de 2012
DURACION DEL CONTRATO	: 10 Meses
FECHA DE INICIO	: 16 de Octubre de 2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN	: 15 de Agosto de 2012 (En ejecución)
CONTRATISTA	: ADRIANA CAROLINA ULLOA RIVERA
SUPERVISOR/INTERVENTOR	: GUSTAVO PINILLA GÓMEZ
DISPONIBILIDAD PRESP.	: 121182 de 9 Octubre de 2012 \$ 12.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	: 124044 de 9 Octubre de 2012 \$ 12.000.000
DISPONIBILIDAD PRESP.	: 130015 de 2 Enero de 2013 \$ 36.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	: 132009 de 2 Enero de 2013 \$ 36.000.000

Al revisar la carpeta del contrato, el equipo auditor evidenció:

1). Las actividades que reporta el contratista como soporte de las labores realizadas con ocasión al contrato difieren de las pactadas en la minuta por las partes; puesto que el objeto recae específicamente para que dichas actividades se realicen de conformidad al desarrollo y promoción del Proyecto Embalse de Bucaramanga.

2). Consta además inconsistencias en los pagos realizados al contratista conforme a lo dispuesto el Acta de Pago No. 04 del 14 de Diciembre del 2012, documento en el cual autoriza la empresa dicho pago por valor de \$4.800.000 correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de Diciembre del 2012; autorizándose pago de la cuenta al contratista antes de realizarse las actividades que justifican el informe del contratista.

3). Cabe destacar en este proceso contractual se pactó entre las partes un tiempo de ejecución de la labor encomendada con duración de 10 meses a partir del 11 de Octubre del 2012, comprometiendo apropiaciones presupuestales de la vigencia del año 2012 y 2013. Sin prever principios presupuestales que enmarcan el Decreto 115 de 1996 Art. 4. Teniendo en cuenta lo anterior se observó en el folio 04 del expediente contractual, Certificado de Disponibilidad

Presupuestal No. 121182 de Fecha 09 de Octubre de 2012 por valor de \$ 12.000.000, Registro Presupuestal No. 124044 de Fecha 09 de Octubre de 2012 por valor de \$ 12.000.000 folio 53. De otra parte para la vigencia 2013 se observó en el folio 59 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.130015 de Fecha 02 de Enero del 2013 por valor de \$ 36.000.000, Registro Presupuestal No. 132009 de Fecha 02 de Enero del 2013 por valor de \$ 36.000.000 folio 60.

De lo anterior no existe documental que apruebe por parte de la Junta Directiva de esta Entidad apropiaciones de vigencias futuras que eximan dicho proceso contractual del principio de anualidad presupuestal. (Decreto 115 de 1996 Art. 4).

De las anotaciones anteriores, encontradas en el proceso de auditoría y de acuerdo a las disposiciones que enmarcan los lineamientos jurídicos de esta entidad se pudo evidenciar un hallazgo *Administrativo para la entidad auditada amb y Disciplinario para el interventor encargado en el proceso contractual (capítulo VII, Art. 82 y subsiguientes de la Ley 1474 del 2011 Nuevo Estatuto de Anticorrupción) y Jefe de Presupuestos y Jefe de División de Contratación.*

Presuntos responsables:

-Gustavo Pinilla Gómez / Supervisor del Contrato O 143/2012 (Disciplinario), por certificar dentro del proceso contractual cumplimiento por parte del contratista con fecha anterior a la ejecución realizada por el mismo; emitiendo la correspondiente acta con fecha 14 de Diciembre de 2012 de actividades correspondientes del 1 al 31 de Diciembre de 2012.

- Yolanda Eugenia Rueda Bueno / Jefe de Presupuesto (Disciplinario) Por Principio de Anualidad Decreto 115 de 1996; "Artículo 4"

- William Saenz Sotomonte / Jefe División de Contratación (Disciplinario) teniendo en cuenta que es el responsable de llevar a cabo el proceso contractual en sus tres etapas y en concordancia con los principios de la Contratación Pública. - Constitución Política ARTÍCULO 209: Principios de la función administrativa y Principio de Anualidad Decreto 115 de 1996: "Artículo 4",

IMPUESTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Según el objetivo trazado en el memorando de encargo, en cual se requería determinar si el amb de acuerdo a su naturaleza jurídica está obligada a cobrar la contribución Especial (Impuesto de seguridad) Ley 1106 de 2006 Art. 6 "De la contribución de los contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones". El cual enmarca lo siguiente: "(...) Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición (...)". Ley que fue modificado por la Ley 1430 de 2010; Con base en lo anterior el equipo auditor pudo constatar que el amb no aplica este descuento a los contratos de obra.

Consecuente a lo anterior se hace necesario establecer a través de actuación separada, si los contratos de obra celebrados por el amb están o no sujetos a esta contribución.

3.2.2. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

El equipo auditor con fundamento en el Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia evaluó la Rendición y Revisión de la Cuenta con el fin de determinar la oportunidad, suficiencia y calidad

de la información rendida por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, obteniendo una calificación de 94 puntos.

Tabla No. 30

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,8	0,10	9,5
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,9	0,30	28,2
Calidad (veracidad)	93,9	0,60	58,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	94,0

REVISIÓN DE CUENTAS

El equipo auditor verificó los soportes legales, técnicos, financieros y contables de los responsables del erario durante el periodo 01 de Enero de 2012 y 31 de Diciembre de 2012 como son: Conciliaciones Bancarias, soportes de caja menor, erogaciones realizadas por la entidad. Lo pertinente a la contratación de la entidad se realizó mediante una prueba selectiva a la cual se revisó cada uno de los soportes legales.

3.2.3. CONTROL DE LEGALIDAD

El equipo auditor realizó la comprobación a las operaciones financieras, administrativas y económicas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para así poder establecer que se haya realizado conforme a las normas que le son aplicables a la entidad.

- LEGALIDAD GESTIÓN FINANCIERA

Se observó que el Acueducto Metropolitano Bucaramanga dio cumplimiento a las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas presupuestales que debe cumplir el ente auditado.

- LEGALIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVO

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga cuenta con políticas claras para dar cumplimiento a la normatividad establecida para el talento humano al igual que los recursos fiscos de la empresa, contando así con sistemas de control y calidad generando lineamientos para fortalecer MECl y el Sistema de Gestión de Calidad.

Para la vigencia 2012 la empresa realizó programas de inducción y re inducción los cuales obedecen a la normatividad y a los cambios que surgen en la empresa en cuanto al personal; al igual se tiene implementado un directorio de competencias sobre el sistema de evaluación de desempeño, de otra parte la entidad cuenta con documentos adoptados y divulgados que contienen la Misión, Visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas, responsabilidades y metas acordados con el qué hacer misional de la empresa.

Conforme a los niveles de autoridad y responsabilidad establecidos en la Estructura Organizacional se ha podido contribuir al logro de los objetivos de los procesos establecidos por áreas.

El amb tiene formalmente adoptado el manual de perfiles y responsabilidades, el cual es un Instrumento de Administración de Personal, en el que se establecen el perfil, los deberes y responsabilidades de los cargos que conforman la Planta del Personal de Dirección, Confianza y

Manejo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP y los requerimientos exigidos para el desempeño de los mismos.

En cuanto a las sanciones disciplinarias se encuentran señaladas en la Cláusula Decima Séptima de la Convención Colectiva de Trabajo, en donde se estipula que se aplicara de forma gradual y ascendente según la gravedad de la falta.

El amb cuenta con una planta adscrita de 504 trabajadores distribuidos así; 386 empleados del área misional y 118 del área administrativa.

Para evaluar las liquidaciones prestacionales referente a la Administración del talento humano, se procedió a revisar la nómina mensual de los trabajadores del amb, la cual cuenta con el detalle de los conceptos liquidados por sección de empleados activos los cuales cumplen con las normas aplicadas por el amb.

Es así que para la vigencia 2012 se presentaron los siguientes pagos por concepto de salario y prestaciones sociales a los empleados del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga:

Denominación del cargo	Salario y Prestaciones sociales
Asistencial	12.032.203.998
Profesional	8.642.119.734
Directivo	4.351.678.185
Técnico	914.627.722
Total	25.940.629.639

En este orden de ideas se puede identificar que un 46% de la nómina es destinado al nivel asistencial y el 33% para el nivel profesional siendo así los más representativos en cuanto a la carga salarial del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

En cuanto a los viáticos el amb cuenta con el Acto de Gerencia No. 008 de 2011 por el cual se fija la escala de viáticos para los trabajadores del amb S.A. E.S.P. igualmente se verificó el cumplimiento al plan de capacitaciones para la vigencia 2012 de los empleados y es así como se pudo determinar que el personal del amb, se capacita continuamente en temas relacionado con sus labores.

- LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en su Gestión Ambiental para dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente ambiental, aplica y/o tiene en cuenta la siguiente normativa:

Tabla No. 31
Normas Ambientales

CUMPLIMIENTO NORMAS AMBIENTALES
Decreto 4741 DE 2005 Reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos
Resolución 1096 de 2000 Reglamento interno del sector agua y saneamiento básico - RAS 2000. Principios fundamentales y criterios operacionales para gestión adecuada de residuos sólidos y peligrosos
Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
Decreto 1594 de 1984 por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del

agua y residuos líquidos
Resolución 2115 de 2007 Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Ley 99 de 1993 Por el cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones
Decreto-Ley 2811 de 1974 Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Decreto 3930 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la Ley 9 de 1979, así como el capítulo II del título VI - parte III - libro II y el título III de la parte III libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos
Decreto 1729 de 2002 Por el cual se reglamenta la parte XIII, Título 2, capítulo III del Decreto ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas parcialmente el numeral 12 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2820 de 2010 Por el cual se reglamenta el Título X de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
Decreto 1323 de 2007 Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico, SIRH.
Decreto 1324 de 2007 Por el cual se crea el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1713 de 2002 Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 del 2003. en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 1541 de 1978 Modificado por el Decreto Nacional 2858 de 1981. Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973.

-
- **LEGALIDAD CONTRACTUAL**

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en cuanto a la legalidad contractual obedece al Acuerdo No. 003 de 2004, rigiéndose por las disposiciones contenidas en este reglamento y en lo no previsto en él, por las normas comerciales y civiles del Derecho Privado, por las leyes 142, 143 de 1994 y 689 de 2.001, salvo en lo que las citadas leyes dispongan otra cosa. También se regirán por las normas especiales que en relación con cada servicio expidan los órganos competentes. Además de los principios generales contemplados en el Título Preliminar de la Ley 142 de 1994, las actuaciones de contratación del ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. estarán orientadas por los principios contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Si la cuantía es superior a 125 SMLMV, igual e inferior a 600 SMLMV, la solicitud se hará mediante invitación privada de 3 ofertas; Si la cuantía es superior a 600 SMLMV, igual o inferior a 1200 SMLMV, la solicitud se hará mediante invitación privada de 4 ofertas mínimo; Si la cuantía es superior a 1200 SMLMV igual inferior a 5000 SMLMV, la solicitud se hará mediante invitación privada de 6 ofertas.

Es así como el amb en algunos procesos contractuales carece de documentos tales como: planillas de seguridad social y parafiscales de los contratistas, además se evidenció un contrato de obra que se firmó antes de realizar la radicación de la licencia en la secretaria de planeación para la ejecución del contrato, entre otras observaciones realizadas en la Gestión Contractual.

- **TIC LEGALIDAD**

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, implementa lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, el desarrollo de las tecnologías, el uso eficiente de las redes, entre otros, dando así cumplimiento al fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Además realiza publicaciones en la página web tales como: Misión y

visión, Objetivos y funciones, Organigrama, Localización física, Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax, correos electrónicos de contacto o enlace al sistema de atención al ciudadano con que cuenta la entidad, Horarios y días de atención al público, entre otros.

3.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL

El amb en la calificación porcentual respecto al cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales e inversión ambiental realizada para la vigencia 2012 obtuvo una calificación de 82,5 puntos, por lo cual el equipo auditor realizó las siguientes observaciones.

Tabla No. 32
Gestión Ambiental

GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	83,3	0,60	50,0
Inversión Ambiental	81,3	0,40	32,5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	82,5

El amb abastece a los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón la calidad del agua producida y distribuida cumple con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007 evidenciándose su cumplimiento en las tres caracterizaciones especiales que le realizaron al agua cruda y tratada de cada una de las plantas de tratamiento.

El acueducto presenta un compromiso ambiental el cual se fundamenta en las medidas de prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los impactos ambientales producto de las actividades desempeñadas para la prestación del servicio en la zona de influencia directa y de los proyectos de protección y conservación de fuentes en áreas productoras de agua, es así que al interior de la empresa se realiza un seguimiento y control sobre las acciones encaminadas al mejoramiento continuo mediante la implementación y ejecución de los programas de:

- **GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.**

Durante la vigencia del 2012 se ejecutaron 7 obras en los municipios que abastece el acueducto, realizo el seguimiento por la Coordinación Ambiental. a través de la guía Ambiental para la Construcción y Reposición de Redes de Acueducto teniendo en cuenta como parámetro la Resolución 173 de 4 de marzo de 2002 de la CDMB en el cual se establecen las actividades ambientales a cumplir.

Así mismo se realizó la formulación del manual SISO Ambiental para contratistas documento que recopila todos los requerimientos ambientales que el amb hace durante el desarrollo de los diferentes proyectos civiles cumpliendo con el 100% de la meta establecida.

- **GESTIÓN AMBIENTAL CORPORATIVA.**

Se basa en el objetivo de sostenibilidad ambiental en el cual el amb tiene estipulado programas y proyectos que garantizan a la empresa llevar a cabo una gestión ambiental integral que se implementa a través de los siguientes programas:

Manejo de residuos: la entidad tiene implementado los programas URE, RESPEL, PGIR'S y URA, Las estrategias implementadas en el tema de manejo de residuos sólidos, ordinarios, reciclables y peligrosos, ha permitido que al interior del amb se tenga una cultura de minimización en la generación de los mismos y de correcto manejo, separación y disposición de los residuos producidos por los diferentes procesos y actividades de los trabajadores.

Implementación de PGIRS y RESPEL: se caracterizó en esta vigencia la implementación de la estrategia de POST-CONSUMO de llantas liderada por la ANDI. Obteniendo una recuperación de más de 4.000 llantas usadas, superando la meta propuesta.

Se realizó una recuperación de residuos generados en la Sede Administrativa y Plantas de Tratamiento, en el cual se reciclaron 10.220 Kg en el 2012, evidenciándose un aumento del 23.3%, valor que superó en un 3.3 % lo establecido como meta. Lo anterior permite demostrar el compromiso de los empleados y contratistas con el programa de manejo integral de residuos sólidos.

Así mismo establecieron convenios con los diferentes proveedores de productos que generan residuos peligrosos (sacos de sulfato, baterías de vehículos, sacos de cal, aceite usado, chatarra electrónica, estopas contaminadas, filtros de aceites/aire y reactivos químicos), lográndose la generación de beneficios económicos representados en descuentos o no pago de la disposición del residuo, debido a que este es directamente gestionado por el proveedor que comercializa el producto generador; se generaron 7.461 de residuos peligrosos en esta vigencia superando la meta establecida que era del 80 % en el cual logro gestionar el 91% superando la meta en un 11 %. De igual forma se estableció convenio con Tronex para el manejo de pilas alcalinas.

Ahorro y uso eficiente de energía: El amb realiza actividades enfocadas a la optimización en el uso de este recurso, en las cuales se destacan:

- Revisión del sistema de automatización del sistema de iluminación (Encendido y Apagado)
- Mantenimiento del sistema de aire acondicionado.
- Cambio de luminarias por bombillas ahorradoras de energía.
- Capacitación a trabajadores y comunidad en temas relacionados con el Uso Eficiente de Energía.

La socialización de la variable ambiental: El amb participa en la celebración de las diferentes fechas ambientales y eventos organizados por entidades del sector industrial buscando fortalecer en la comunidad la variable ambiental y el compromiso por la preservación y conservación del medio ambiente, actividad que se fortalece con la entrega de material didáctico con temas de manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, protección y conservación de fuentes, estrategias para evitar la formación de incendios forestales, uso eficiente de la energía y del agua, además de la entrega de material vegetal y el desarrollo de charlas educativas; el principal objetivo de los eventos ambientales del amb, es llegar a la comunidad infantil como multiplicadora de conocimientos adquiridos.

Actividad de responsabilidad social ambiental: El amb junto con las diferentes empresas que forman parte del Club ECOPROFIT, realizaron una jornada Ambiental en predios de la Planta de Floridablanca, la cual consistió en una caminata ecológica y en la limpieza de un tramo de la Vía Helechales que conduce a la bocatoma del Río Frío, fuente que abastece la Planta de Tratamiento de Floridablanca, le comunicaron a la comunidad, la necesidad de proteger nuestro medio ambiente y las diferentes acciones que podemos realizar para proteger nuestro entorno.

- GESTION AMBIENTAL RURAL

La preservación del recurso hídrico es el eje fundamental del amb debido a que está comprometido el bienestar de las generaciones presentes y futuras, motivo por el cual la entidad tiene como objetivo conservar y mejorar los Recursos Naturales de las áreas de influencia de las microcuencas que abastecen el amb mediante procesos de conservación y reforestación debidamente planificados.

Los diferentes efluentes de abastecimiento de agua del amb se tienen las áreas de protección que en su mayor parte es de bosques naturales y plantados los cuales se referencian en siguiente tabla:

Distribución y localización de núcleos forestales

Tabla No. 33

AREAS DE SUBCUENCAS Y CUENCAS				
SUBCUENCA/ MICROCUENCA	MICROCUENCA (HAS)	AREA POTENCIAL PARA PROTECCIÓN (Ha)	AREAS DE PROTECCIÓN ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO	% de área propiedad del amb (Núcleos Forestales) respecto del área de potencial adquisición
RIO FRIO	11,977	2,500	1,578	63.12
RIO TONA	19,232	7,893	6,800	86.15
RIO SURATA	49,227	11,121	3,897	35.04
TOTALES	80,436	21,514	12,275	57

ADQUISICION DE PREDIOS RURALES

Se adquirió el predio denominado el Volante por valor de \$ 227.387.663 debido a su ubicación estratégica para llevar a cabo la conservación de las franjas aledañas de la quebrada el Volante.

ADECUACION DE TERRENOS TRAZADO AHOYADO Y SIEMBRA DE ESPECIES

Para el 2012 se adquirió un predio de 13,08 hectáreas reportando un área de propiedad del amb a 12.275 ha y se produjeron 49.000 plántulas, se plantaron 8.5 hectáreas y se enriquecieron 72 hectáreas, para el 2012 no cumpliendo con el 100% del indicador.

- PRODUCCIÓN DE ESPECIES PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS: En la vigencia del 2012 se realizó la producción de 49.000 plántulas de semillas nativas de las zonas de influencia del amb resultado que alcanzo el cumplimiento de la meta solo en un 75% según lo reportado en el formato 16 del SIA y entrevista realizada a la ingeniera Silvia Cristina Reyes Sánchez.

PLANTACIONES FORESTALES

-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS: se realizó la plantación de 8 hectáreas a densidades de 1000 y 1100 árboles por hectárea y el enriquecimiento de 72 hectáreas de bosque con plantaciones de 400 árboles por hectáreas la meta de cumplimiento fue del 75% y no del 100% como se establece en el plan de gestión en el alcance del proyecto que era plantación de 20 hectáreas de bosque para la conservación de fuentes hídricas por valor de \$96.800.000 y se realizó una inversión de \$ 56.634.025.

MANTENIMIENTO DE TERRENOS

- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS: Se realizó el mantenimiento de 368.175 árboles plantados en los Distritos de Tona y Surata, al igual se realizó delimitación de predios mediante cercado, no se ejecutó el presupuesto proyectado por carencia de zonas para reforestar que era de \$ 267.721.595 por la tanto se ejecutó \$169.068.952. Cumpliendo un 85% de la meta proyectada.

ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE TERRENOS

-GARANTIZAR LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO: se adquirieron 13 hectáreas en el Distrito de Tona por valor de \$ 268.262.197 y la proyección era de \$ 302.784.000.

3.2.5. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (TICS)

Para el componente de TICS, el equipo auditor evaluó algunos aspectos que hacen parte de los siguientes subcomponentes: TIC Integridad, TIC Disponibilidad, TIC Efectividad, TIC Eficiencia, TIC Seguridad, TIC Estabilidad, TIC Estructura, basados en las fortalezas y debilidades en lo correspondientes a este ítem, el amb obtuvo una calificación de **81,3 puntos**, según información suministrada por la División de Sistemas de la entidad.

Tabla No. 34
Tecnologías de la Comunicación e Información

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	81,3
CUMPLIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	81,3

Revisada la información de los componentes es importante que el amb fortalezca los controles relacionados a las auditorías internas con respecto a seguridad de información. Además de comenzar un proceso para poder documentar, probar y ejecutar la recuperación de desastres y los planes de contingencia de TI, igualmente diseñar pruebas integradas con los proveedores.

Por otra parte el amb cuenta con un plan estratégico de TICS integrado al plan general de la empresa, siendo relevante para el cumplimiento de las metas propuestas hasta el año 2018 en la implementación de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de los proyectos a cortos y largo plazo.

El tema de Tecnologías de la Información y Comunicación TICS, está apoyado por la División de Sistemas pero es indispensable que los planes de contingencia, planes de acción y plan estratégicos de TI, además de los requerimientos y necesidades propios en equipos, aplicaciones, se involucre a todos los trabajadores el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga o en su defecto a quienes se consideren afectados por las decisiones tomadas en la implementación de dichos planes o adquisición de equipos y aplicaciones.

3.2.6. CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

El grupo auditor evaluó el plan de mejoramiento suscrito por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para lo cual realizó seguimiento a las acciones correctivas suscritas por la entidad, obteniendo una calificación de **84 puntos**. Este análisis se detalla a continuación:

Tabla No. 35
Plan de Mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	85,0	0,20	17,0
Efectividad de las acciones	83,6	0,80	67,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	84,0

Dentro de las acciones correctivas planteadas por el amb se observó que algunas de ellas, no han llegado a la fecha límite de terminación de la meta, es decir aún se encuentran en implementación por parte del amb; además de los hallazgos que se generaron en la vigencia 2011 respecto a la convención colectiva de trabajo del amb; hallazgos que no han sido subsanados teniendo en cuenta que la próxima negociación se llevará a cabo en diciembre de 2013, motivo por el cual el amb creó un comité para revisar los aspectos a tratar de la convención colectiva y un cronograma para el proceso de negociación.

De otra parte se observó un avance parcial en algunas acciones correctivas que a la fecha de la presente auditoría cumplieron la terminación de la meta:

- El amb debía realizar el proceso contractual para el suministro de medicamentos, acción correctiva que ya cumplió el plazo estipulado: 04/01/2013 y a la fecha de la presente auditoría únicamente han adelantado los estudios previos para iniciar el proceso de contratación del suministro de medicamentos, es decir se presentó el proceso la trazabilidad del avance del proceso de contratación y actualmente se estudian las alternativas para dicha contratación.
- Para la vigencia 2011 se generó el siguiente hallazgo "En el rubro déficit subsidios el amb adelanta un proceso contra el municipio de Floridablanca sin obtener respuesta positiva" dicho hallazgo cuenta con fecha limite 19/01/2013, evidenciando así el equipo auditor que el amb cuenta con personal para atender los procedimientos legales y jurídicos adelantados para la atención de la demanda contra el municipio de Floridablanca y así mismo ha adelantado las gestiones necesarias según su competencia, sin encontrar aún respuesta positiva por parte del Tribunal Administrativo.
- Hallazgo No. 3 "El registro presupuestal fue expedido con fecha anterior a la fecha de suscripción del contrato" (Fecha Limite: 19/02/2013): Aunque el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga Revisó y actualizó los procedimientos de contratación, interventoría y presupuesto frente a la expedición de los Registros presupuestales en el amb SA ESP, en dicha acción se dio cumplimiento pero no fue efectiva, toda vez que en el contrato de obra C28 de 2012 el cual tiene por objeto la construcción de las obras civiles para el reforzamiento estructural de la cubierta del tanque de almacenamiento estadio, contrato que fue adicionado para la vigencia 2013 por un valor \$ 51.382.106 en donde se evidencia que el Registro Presupuestal de la adición fue expedido antes de la firma de la minuta así:

Fecha del Registro Presupuestal de la Adición: Marzo 12 de 2013

Fecha de la Adición: Marzo 15 de 2013

3.2.7. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La evaluación de Control Interno, se fundamenta en la calificación de los 10 (diez) componentes que la integran como son: Gestión Contractual, Gestión Financiera y Presupuestal, Publicidad y Propaganda, Bienes Inmuebles, Vehículos, Inventario Físico, Nomina, Procesos Judiciales, Sistemas de Información y Gestión Ambiental, los cuales contemplan los temas y criterios que fueron verificados y calificados por el Equipo Auditor mediante la aplicación de programas y procedimientos de auditoría, utilizando como insumo la rendición de la cuenta y la información suministrada durante la auditoría. Por otra parte, el Equipo Auditor aplicó la evaluación de Control Interno, arrojando los siguientes resultados.

La Evaluación de Control Interno del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., fue evaluado por el equipo auditor aplicando la matriz diseñada para tal fin, la cual se realizó en la fase de planeación y posteriormente se verificó en la fase de ejecución a través de la aplicación de encuestas y entrevistas, arrojando una calificación de **90,5 puntos**. El equipo auditor realizó un análisis respecto al control del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se puede otorgar y si son eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Tabla No. 36
Control Fiscal Interno

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	90,1	0,30	27,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90,6	0,70	63,5
TOTAL		1,00	90,5

La tabla anterior indica que el control es adecuado y oportuno, no obstante se presentan las siguientes observaciones:

- El amb no cuenta con un manual específico en el que se enmarquen las políticas y responsabilidades en lo concerniente al parque automotor de la empresa. Por lo anterior se genera un hallazgo Administrativo para la entidad. (Hallazgo No. 08).
- A la fecha de la presente auditoria no se ha actualizado el plan de sistemas, el cual debe realizarse con base al Plan Estratégico. (Hallazgo No. 09)
- A la fecha de la presente auditoria el amb no presenta documento aprobado o acta de Junta aprobada por la Junta Directiva de la creación de un documento, cartilla, brochure o plegable, de interventoría que le aplique a los contratista de obras civiles en el cual se integren los Programas y Actividades de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial (SISO) y Ambiental. Por lo anterior se genera un hallazgo Administrativo para la entidad, el cual deberá estar inmerso en el plan de mejoramiento. (Hallazgo No. 10)

3.3. CONTROL DE RESULTADOS

El equipo auditor realizó un análisis para establecer en qué medida el amb logra sus objetivos y cumplen con sus planes, programas y proyectos adoptados para la vigencia 2012.

CUMPLIMIENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se evaluó el cumplimiento verificando si el sujeto de control en sus planes de trabajo y actividades responde a sus funciones misionales en forma debida, para esto se comparó lo previsto en los programas y proyectos propios de la empresa, obteniendo una calificación consolidada de 78,3 puntos.

Tabla No. 37
Control de Resultados

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	75,9	0,20	15,2
Eficiencia	64,7	0,30	25,4
Efectividad	76,1	0,40	30,4
coherencia	73,2	0,10	7,3
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	78,3

La anterior calificación obedece a que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga cuenta con proyectos trazados a largo plazo, como lo es la Construcción Presa-Vías-Aducción-Planta de Tratamiento-Conducción-Plan de Manejo Ambiental, proyecto que está siendo liderado por la Gerencia General, y que a la fecha de la presente auditoria cumple con el avance estipulado en el cronograma de trabajo, es decir cuenta con un avance del proyecto del 47% a mayo de 2013 y con fecha de terminación a Junio de 2016, labor que se ha venido realizando con personal del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y con asesoría profesional de CAJASAN.

De otra parte el amb S.A. E.S.P tiene trazados planes, programas y proyectos con el fin de mejorar de manera continua su sistema de gestión, teniendo en cuenta que sus metas proyectadas son elevadas y cuantiosas, el equipo auditor evidenció un incumplimiento parcial de los planes proyectados, asimismo observó dificultades para llevar a cabo una administración conforme a los criterios estrictamente técnicos que tienen establecidos. Es así como se evidencia que de los 28 programas se dio un cumplimiento superior al 80% en 18 programas, un cumplimiento entre el 80% y el 60% de 2 proyectos e inferior al 60% de 8 proyectos.

La siguiente tabla muestra el avance presentado para la vigencia 2012:

Plan, Programa, Proyecto	Eficacia			Cumplimiento ejecución presupuestal		Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos
	Cumplimiento de Metas		Resultado %	Presupuesto final	Presupuesto Ejecutado		
	Meta Programada	Meta Cumplida					
a.1.2. Actualización del catastro de suscriptores (SIG)	100	100	100	Labor realizada por personal directo del amb S.A. ESP	Labor realizada por personal directo del amb S.A. ESP	5640	6374
b.1.4. Implementar Telemedida a grandes consumidores	100	45	45	Se realizaron pruebas de transmisión de datos desde el medidor de ruitoque ESP con equipos suministrados en calidad de préstamo por proveedores de esta tecnología y personal del amb.	Se realizaron pruebas de transmisión de datos desde el medidor de ruitoque ESP con equipos suministrados en calidad de préstamo por proveedores de esta tecnología y personal del amb.	6	1
b.2.1. Reposición de medidores	100	90	90	\$ 1.180.688.580	\$ 794.660.474	10760	7242
				Este valor corresponde al costo de los medidores, los cuales fueron instalados por personal del amb. S.A. ESP. Estos medidores son vendidos por el amb a los suscriptores quien lo cancelaron vía factura según acto de tarifas vigente.	Este valor corresponde al costo de los medidores, los cuales fueron instalados por personal del amb. S.A. ESP. Estos medidores son vendidos por el amb a los suscriptores quien lo cancelaron vía factura según acto de tarifas vigente.		
b.2.2. Gestión de pérdidas comerciales: Instalación-chequeo y lectura de medidores-Critica-Unidad Antifraude-Revisión-mantenimiento y Renovación de medidores	100	80	80	\$ 183.228.757	\$ 183.228.757	40.000 personas a las que se les proyecto dar agua con los metros cúbicos recuperados	42.960 personas a las que se les suministro agua con los metros cúbicos reales recuperados
a.1.1. Fijar políticas de recuperación cartera y normalización de cuentas	100	100	100	\$24'390.086 con costo con personal directo del amb	\$24'390.086 con costo personal directo del amb	3000	1103
a.1.3. Recuperación de la cartera vencida	100	100	100	\$ 80.269.142	\$ 80.269.142	418	193
a.4.1. Adelantar campañas de difusión y concursos de Uso eficiente del Agua, Humano-Financieros del presupuesto de funcionamiento	100	100	100	Personal Directo amb	Personal Directo amb	3000	2980
b.4.5. Rebombeo Norte Alto	100	90	90	\$ 737.575.717,00	\$ 316.019.949,05	120.000 Hab.	100.000 Hab.

a.2.2. Uso Racional de Energía	100	100	100	Labores realizadas por personal técnico operativo del amb	Labores realizadas por personal técnico operativo del amb	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga- Sistema de Bombeo Bosconia	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga- Sistema de Bombeo Bosconia
b.1.2. Proyectos de reforestación	100	40	40	\$ 96.800.000,00	\$ 56,634,025.00 este valor corresponde a la reforestación de 8.0 ha a densidades de 1100 árboles por ha y el enriquecimiento de 72 ha a densidades de 400 árboles por ha	40 ha	8,0 ha reforestadas y 72 enriquecidas (no se reforestaron todas las ha debido a la falta de áreas para hacer este proceso) se plantaron en total 37,660 plántulas de las 44,000 que se tenían proyectado establecer
a.2.2. Refuerzos Santa Bárbara	100	50	50	\$ 8.500.000,00	\$ 7.832.568,00	36.000 Hab.	0
a.2.3. Florida Nuevo	100	30	30	Diseños realizados por personal del amb	Diseños realizados por personal del amb	18000 Hab.	0
a.2.4. Expansión Urbana de Girón	100	45	45	Diseños realizados por personal del amb	Diseños realizados por personal del amb	24529 Hab.	0
b.5.2. Desarrollar alianzas estratégicas para desarrollo de proyectos	100	10	10	Gestión institucional amb S.A E.S.P. - Ruitoque ESP	Gestión institucional amb S.A E.S.P. Ruitoque ESP	NA	NA
b.3.1. Plan de saneamiento básico en zonas productoras de agua	100	70	70	Promoción comunitaria realizada por personal del amb y recolección de información relacionada con necesidades de saneamiento en zonas productoras de agua (proyecto contemplado dentro de las acciones para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas productoras de agua minimizando contaminación de fuentes en puntos críticos.	Promoción comunitaria y recolección de información realizada por personal del amb	7 Capacitaciones	5 Capacitaciones
b.3.2. Tratamiento de lodos en las plantas de tratamiento: La Flora- Florida y Bosconia	100	55	55	\$ 56.744.208,00	\$ 56.571.188,00	Caracterización 3 Plantas	Caracterización 2 Plantas
a.2.2. Participación en los planes departamentales de agua	100	100	100	\$ 37.855.795,73	\$ 34.414.359,76	22 Municipios	20 Municipios

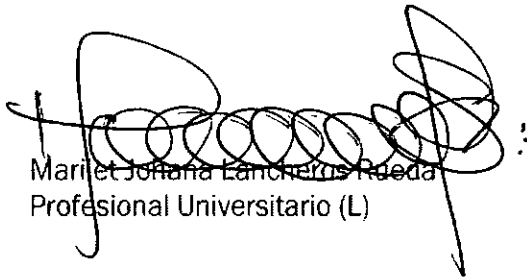
b.1.1.GIR (Gestión Integral de Redes) - Sectorización-Gestión del daño (Reposición Redes)-Plano Optimo de Presiones-Ampliación Scada-Convenio Metrolínea	100	100	100		\$ 1.339.354.152,00	\$ 1.338.563.178,00	225.000	225.000
b.3.1. Aseguramiento la eficiencia en los procesos de Tratamiento -Reposición Lechos filtrantes -Reposición Placas de sedimentadores-Medición en lInea	100	70	70		\$ 1.339.354.152	\$ 1.338.563.175	Garantizar la calidad del agua suministrada por las plantas de tratamiento Usuarios 225.000	Cumplimiento de indicadores según Resolución 2115 de 2007. Usuarios 225.000
b.1.3. Implementar el trámite virtual de servicio (Facturanet-web)	100	90	90		\$ 261.500.000	\$ 19.750.000	225000	225000
c.1.2. SII+-SIG-BSC-Ofimática	100	90	90	45 equipos de cómputo: \$75.000.000; 3 access point \$3.767.519		equipos de cómputo \$71.835.309; access point \$3.767.519	Usuarios del sistema de información y de la red de datos del amb	Usuarios del sistema de información y de la red de datos del amb
d.1.2. Valorización infraestructura de Captación y Tratamiento	100	100	100		\$ 185.600.000	\$ 185.600.000	Avaluó del 100% de la infraestructura del amb	Avaluó del 100% de la infraestructura del amb
d.1.1. Valorización predios Urbanos-Rurales	100	60	60					
a.2.1. Formalizar mediante convenios o contratos el pago de subsidios por parte de los municipios	100	80	80	Personal Directo amb		Personal Directo amb	3	2
a.3.1. Concretar el recaudo de otros servicios diferentes a AAA	100	100	100	Personal Directo amb		Personal Directo amb	1	1
b.1.3. Certificar y/ó mantener las competencias del personal del amb	100	100	100	Personal Directo amb		Personal Directo amb	72	63
a.2.3. Implementar un sistema de medición y de mejoramiento del clima laboral	100	100	100	Labor realizada con personal amb y asesoría profesional del SENA sin costo para el amb.		Labor realizada con personal amb y asesoría profesional del SENA sin costo para el amb.	503	499
b.6.1. Construcción Presa-Vías-Aducción-Planta de Tratamiento-Conducción-Plan de Manejo Ambiental	100	30	30	Labor realizada con personal amb y asesoría profesional de CAJASAN sin costo para el amb.		Labor realizada con personal amb y asesoría profesional de CAJASAN sin costo para el amb.	Población actual y futura hasta el 2025	Población actual y futura hasta el 2025

4. ANEXOS

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA -amb S.A. E.S.P.-									
CUADRO HALLAZGOS									
No.	DESCRIPCIÓN	CLASE DE HALLAZGO					CUANTIA	PRESUNTO RESPONSABLE	Pág.
		A	D	F	P	S			
1	El amb presenta inconsistencias respecto a las cajas menores, toda vez que para la vigencia 2012 el amb no aplicó la Resolución No. 001 del 2 de Enero de 2012 Expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público anualmente.	X					-	-	17
2	No se evidencio estudio financiero que determine el monto por honorarios al cual los miembros de la junta directiva tienen derecho. Es de aclarar que por medio de esta Acta de Asamblea número 112 de 2013 se eligió y se fijaron honorarios a la Junta Directiva 2013-2014.	X					-	-	23
3	CONTRATO NÚMERO 04/2012 El contrato de suministro de combustible para los vehículos y motos del amb fue suscrito con la empresa Castro e Hijos asociados en representación legal de la Sra. Constanza Inés Castro Bernal y revisadas las actas de pagos y actas de liquidación del contrato se encuentran firmadas por Lady Johanna Porras Mantilla (Administradora de la E.D.S.), sin evidenciarse un poder por parte del contratista en donde se reitere la autorización para que la administradora de la E.D.S. pueda firmar en calidad de contratista.	X					-	-	32
5	CONTRATO NÚMERO 36/2012 -La póliza en formato para empresas de servicios públicos, destinados a amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas por el contratista y consignada en la cláusula octava del contrato, no fue aportada en el tiempo establecido en la ley y en el Acuerdo 003 de 2004; ejecutándose parte del contrato sin cubrimiento de la póliza de garantía. - La seguridad social cancelada y aportada por el contratista en cada cuenta de cobro no se realizó teniendo en cuenta lo ordenado por el artículo 23 del Decreto	X					-	-	32

	1703 de 2002 / artículo 3° del Decreto 510 de 2003 - El pago de la factura No. 016 por el valor de \$200'000.000, data del 09 de Noviembre de 2012, pago que se efectuó sin haber cancelado el contratista la seguridad social, puesto que el pago fue realizado con fecha posterior (20 de marzo de 2013), es decir aproximadamente 4 meses después de la aprobación por parte del interventor del Acta de Pago Parcial No. 2.							
6	CONTRATO NÚMERO 143/2012. - Inconsistencias en los pagos realizados al contratista conforme a lo dispuesto el Acta de Pago No. 04 del 14 de Diciembre del 2012, documento en el cual autoriza la empresa dicho pago por valor de \$4.800.000 correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de Diciembre del 2012; autorizándose pago de la cuenta al contratista antes de realizarse las actividades. -Se comprometieron apropiaciones presupuestales de la vigencia del año 2012 y 2013. Sin precaver principios presupuestales que enmarcan el Decreto 115 de 1996 Art. 4.	X	X				- Gustavo Pinilla Gómez / Interventor (Disciplinario), capítulo VII, Art. 82 y subsiguientes de la Ley 1474 del 2011 - Yolanda Eugenia Rueda Bueno / Jefe de Presupuesto (Disciplinario) Decreto 115 de 1996; "Artículo 4" - William Sáenz Sotomonte / Jefe de Contratación - Constitución Política Artículo 209 Decreto 115 de 1996; "Artículo 4"	34
8	El amb no cuenta con un manual específico en el que se enmarquen las políticas y responsabilidades en lo concerniente al parque automotor de la empresa	X					-	44
9	A la fecha de la presente auditoria no se ha actualizado el plan de sistemas, el cual debe realizarse con base al Plan Estratégico	X					-	44
10	A la fecha de la presente auditoria el amb no presenta documento aprobado o acta aprobada por la Junta Directiva de la creación de un documento, cartilla, brochure o plegable, de interventoría que le aplique a los contratista de obras civiles en el cual se integren los Programas y Actividades de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial (SISO) y Ambiental. Por lo anterior se genera un hallazgo Administrativo para la entidad, el cual deberá estar inmerso en el plan de mejoramiento	X					-	44

Bucaramanga, Septiembre 12 de 2013



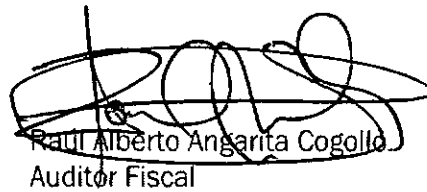
Mariel Johana Lancheros Rueda
Profesional Universitario (L)



Andrés Higinio Romero Becerra
Profesional Universitarios



Adriana Silena Chacón Urrea
Profesional Universitario



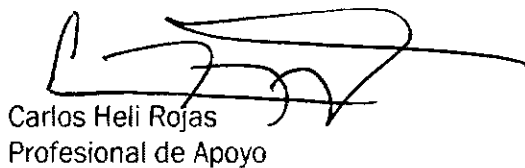
Paul Alberto Angarita Cogollo
Auditor Fiscal



Edwin Reynel Vargas
Profesional de Apoyo



Julieth Cruz Quintero
Profesional de Apoyo



Carlos Heli Rojas
Profesional de Apoyo

Anexo 1. Informe de las Contralorías Territoriales - Auditoria Balance Territorial

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES						
1.	CONTRALORÍA: Municipal			DE: Bucaramanga		
2.	ENTIDAD AUDITADA: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P					
3.	AÑO: 2012			4. FECHA DE REPORTE: Julio de 2012		
HALLAZGO	CUENTAS	HALLAZGO (Millones de Pesos)				OBSERVACIONES
	No. Código	Nombre	Sobrestimado	Subestimado	Incertidumbre	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

Anexo 2. Estados Contables.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2012 ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
	2012	2011	VARIACION	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE	60,238,027	57,658,147	2,579,880	4.47%
EFFECTIVO	7,581,978	7,152,063	429,915	6.01%
INVERSIONES	6,915,894	3,157,833	3,758,061	119.01%
DEUDORES	33,829,261	28,548,184	5,281,077	18.50%
INVENTARIOS	2,581,057	1,633,152	947,905	58.04%
OTROS ACTIVOS	9,329,837	17,166,915	(7,837,078)	-45.65%
ACTIVO NO CORRIENTE	672,894,473	585,436,029	87,458,444	14.94%
INVERSIONES	74,106	73,642	464	0.63%
DEUDORES	11,161,208	23,157,125	(11,995,917)	-51.80%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	195,493,242	125,234,987	70,258,255	56.10%
OTROS ACTIVOS	466,165,917	436,970,275	29,195,642	6.68%
TOTAL ACTIVO	733,132,500	643,094,176	90,038,324	14.00%
CUENTAS DE ORDEN				
DERECHOS CONTINGENTES	4,744,817	2,516,812	2,228,005	88.52%
DEUDORES FISCALES	23,910,042	24,325,845	(415,803)	-1.71%
DEUDORAS E CONTROL	13,832,449	14,036,750	(204,301)	-1.46%
DEUDORAS POR EL CONTRARIO	(42,487,308)	(40,879,407)	(1,607,901)	3.93%
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	122,652,291	10,182,852	112,469,439	1104.50%
ACREEDORES FISCALES	3,151,484	3,222,630	(71,146)	-2.21%
ACREEDORES DE CONTROL	99,439,091	149,679,288	(50,240,197)	-33.57%
ACREEDORES POR CONTRA	(225,242,866)	(163,084,770)	(62,158,096)	38.11%
PASIVO CORRIENTE	24,122,185	21,045,947	3,076,238	14.62%
DEUDA PUBLICA INTERNA L.P	203,333	-	203,333	#DIV/0!
OBLIGACIONES FINANCIERAS	231,056	209,555	21,501	10.26%
CUENTAS POR PAGAR	15,515,253	12,889,228	2,626,025	20.37%
OBLIGACIONES LABORALES	4,849,337	4,441,026	408,311	9.19%
PASIVOS ESTIMADOS	1,295	1,670	(375)	-22.46%
OTROS PASIVOS	3,321,911	3,504,468	(182,557)	-5.21%
PASIVO NO CORRIENTE	90,883,814	54,547,889	36,335,925	66.61%
DEUDA PUBLICA INTERNA L.P	30,296,667	7,000,000	23,296,667	332.81%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	373,520	603,606	(230,086)	-38.12%
CUENTAS POR PAGAR	42,367,991	30,461,626	11,906,365	39.09%
PASIVOS ESTIMADOS	17,681,809	16,318,830	1,362,979	8.35%
OTROS PASIVOS	163,827	163,827	-	0.00%
TOTAL PASIVO	115,005,999	75,593,836	39,412,163	52.14%
PATRIMONIO	618,126,501	567,500,340	50,626,161	8.92%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	618,126,501	567,500,340	50,626,161	8.92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	733,132,500	643,094,176	90,038,324	14.00%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL				
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO 2012-2011				
(MILES DE PESOS)				
	2012	2011	VARIACION	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES	99,655,093	93,009,478	6,645,615	7.15%
Venta Bienes	1,962,315	1,680,203	282,112	16.79%
Venta de Servicios	97,692,778	91,329,275	6,363,503	6.97%
COSTO VENTA	49,468,643	51,755,224	(2,286,581)	-4.42%
Costo Venta Bienes	1,647,543	1,539,350	108,193	7.03%
Costo Venta Servicios	47,821,100	50,215,874	(2,394,774)	-4.77%
GASTOS OPERACIONALES	27,832,097	26,704,884	1,127,213	4.22%
DE ADMINISTRACION	26,041,090	26,261,312	(220,222)	-0.84%
PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPREC.	1,791,007	443,572	1,347,435	303.77%
OTROS INGRESOS	7,900,747	7,171,789	728,958	10.16%
OTROS GASTOS	1,163,265	920,247	243,018	26.41%
PROVISION OBLIGACIONES FISCALES	11,941,903	7,837,905	4,103,998	52.36%
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	17,149,932	12,963,007	4,186,925	32.30%